Miércoles 18 de Mayo de 1870 BUENOS AIRES AÑO I.—... Núm. 109

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 18—ss. Venancio y Felix.

NOTICIAS DE EUROPA

De dos números del *Calpense*, de fecha 14 y 17 del pasado, tomamos los siguientes telégramas y noticias de Europa:

DESPACHOS TELEGRAFICOS DE VARIOS PERIÓDICOS.

PARIS 11—*El Journal Officiel* no contiene disposicion alguna con relacion al ministerio

Confírmase la dimision del Sr. Buffet, ministro de Hacienda. Es probable la del Sr. Darú, ministro de Negocios Estranjeros.

Gibraltar, Abril 14.

El telégrafo anuncia estar en crisis el ministerio francés.

El ministro de Hacienda Sr. Buffet, ha presentado su dimision, segun anunciamos en nuestro número de ayer, la que ha sido aceptada, asegurándose que otros ministros tambien han dimitido por haber surjido graves disidencias en el seno del gabinete sobre el artículo 13 del *Senatus-consultos*. Nos parece del caso para que nuestros suscritores estén al corriente citarles el contenido de este artículo, que dice así: «El Emperador es responsable ante el pueblo francés, á quien tiene siempre el derecho de apelar.»

Es de estrañar q' antes de haber presentado el programa de la nueva Constitucion, el ministerio no se hubiera impuesto el deber de aceptarla, con el objeto de evitar toda complicacion; lejos de esto segun vemos, resulta una crisis, en la que una parte del gabinete demuestra no estar conforme con la política inaugurada y sostenida por el gefe del ministerio Mr. Ollivier en una série de brillantes discursos, que deben considerarse como emanacion de todo el gabinete y como otros tantos compromisos contraidos con el país.

El dia 10 debia celebrarse un Consejo de Ministros con objeto de examinar la cuestion que ha provocado la crisis, y acordar el nombramiento de la persona que ha de sustituir al Sr. Buffet. De todos modos, el señor Emilio Ollivier seguirá al frente del Ministerio.

—En Italia continúa la confusion política y administrativa.

El sistema financiero del ministro Sella, ó sea la nivelacion de los presupuestos, ha excitado la atencion general. El gabinete teme que el sistema quede en proyecto, y hace todos los esfuerzos para que sea aceptado por la Cámara popular; mucho se dudaba que la Cámara lo aceptase, creyéndose posible que diera lugar á la caida ó modificacion del ministerio Lanza.

La imprenta goza de menos libertad que la francesa, y en prueba de ello citaremos que acaba de ser condenado un periódico de Venecia á 4,000 francos de multa, y su editor responsable á dos años de prision, por haber reproducido un artículo de *La Marseillesa*, que circuló libremente en Francia.

—Las noticias de Ejipto, confirman la conclusion de un nuevo empréstito hecho por el virey. Las obligaciones representan la suma de 5.000,000 de libras esterlinas, y llevan el interés de un 7 por 100.

La oposicion de la Sublime Puerta á que sin su consentimiento se efectuaran estas operaciones, no sabemos que haya influido ni en poco ni en mucho, ni en el ánimo del virey ni en el de los prestamistas.

Las noticias que han circulado por Alemania de que el embajador francés en Rusia habia pedido la cooperacion del czar para hacer ejecutar á la Prusia ciertos artículos del tratado de Praga, han producido en la prensa alemana una ajitacion bastante viva. Algunos periódicos sostienen que un partido poderoso apoya en San Petersburgo las reclamaciones del embajador francés, aunque esto carece de todo fundamento.

Ni el general Fleury ni nadie hará salir á la Rusia de su marcha conocida, ni menos le romper su alianza con la Prusia. La Rusia no olvida ni olvidará jamas, la guerra de la Crimea, ni á las naciones aliadas que fueron á combatirla. Las alianzas para el porvenir serán contrarias, dígase cuanto se quiera, á los pueblos que combaten sus proyectos de anexionarse el Oriente.

La Prusia y la Rusia están hoy unidas por lazos indestructibles, y toda tentativa para separarlas será infructuosa.—*Sufragio Universal*.

—Escriben de Roma á *Le Memorial Diplomatique* que segun los deseos del Papa los cardenales legados que presiden el Concilio han invitado á los prelados á que hagan todo lo posible para que las deliberaciones sobre el *schema de fide* queden terminadas para Pascuas.

Parece que su Santidad se propone celebrar el Lúnes de Pascua la tercera congregacion general del Sínodo y proclamar en ella los cánones á que se refiere el *schema*.

—Graves sucesos acaban de ocurrir en Bohemia. Los dueños de una fabrica del distrito de Senarchow cerraron los talleres porque temian la sublevacion de los obreros que en ellos se ocupaban. Estos, al verse sin trabajo, andaban vagando por las calles en actitud de *greve* y fueron á deliberar su situacion en las tabernas. La resolucion que allí tomaron, ya muchos de ellos bajo la influencia de Baco, fué dirigirse hácia la fábrica, y arrojar piedras á las puertas y ventanas. La fuerza pública acantonada cerca del sitio del suceso que referimos, intentó disolver los grupos. No pudo conseguirlo con simples amonestaciones y tuvo que hacer uso de las armas. En la pequeña pero viva refriega que tuvo lugar, resultaron muertos y heridos de parte de la tropa y de la de los obreros. Estos, por fin, abandonaron el campo, y al parecer quedó el órden restablecido.

—El viage del emperador de Rusia de que habla el telégrafo se limitará á los baños de Em y á una corta visita á Darmstad. La mayor parte del verano lo pasará en Crimea y durante el hará un viaje por el Cáucaso.

—Se dá grande importancia en Paris á la circunstancia de haber asistido el nuncio de su santidad al banquete que ha tenido lugar en casa del ministro Guardasellos, y se cree que las cuestiones entre Francia y Roma llegarán á un término satisfactorio.

—Un periódico asegura que en Venezuela el movimiento revolucionario progresa, y que los insurrectos, bajo las órdenes del comandante Blanco, avanzan hácia Caracas.

—El famoso padre Jacinto, al tomar la pluma de periodista renuncia por completo á su carácter eclesiástico, y vuelve á llamarse Mr. Loyson, como antes de entrar en el seminario.

—Un periódico de Valencia refiere un horrible crimen cometido en el pueblo de Alguinet. Segun se dice, un marido que al parecer vivia separado de su mujer, penetró en la casa que ella habitaba, saltando las tapias del corral, y la mató á puñaladas. Era el medio dia, la infeliz víctima, herida mortalmente, salió á la calle huyendo, y tendió los brazos á un vecino que pasaba; pero el enfurecido esposo la persiguió y acabó de matarla, apelando luego á la fuga.

Este hecho causó la mayor consternacion en aquel pueblo, que no está acostumbrado á presenciar tales sangrientos sucesos. Aquella misma tarde se presentó el juzgado de Carlet.

Muchos vecinos salieron del pueblo con el mas activo celo en busca del agresor.

DESPACHOS TELEGRAFICOS
(*De varios periódicos.*)

New York—Continúa la insurreccion contra Juarez en la parte septentrional de Méjico.

Los periódicos que manifiestan simpatías por los rebeldes de Cuba, niegan que la insurreccion esté terminada, añadiendo que los insurrectos amenazan al distrito de las Tunas; pero los despachos oficiales de la Habana confirman la noticia de que la rebelion puede considerarse concluida.

Roma 12—Asegúrase que el Papa, despues de haber oido á los prelados españoles, ha acordado que el clero español no debe prestar juramento á la Constitucion.

(La Agencia no sale garante de este rumor.)

Bayona 32—Afírmase que algunos cabecillas carlistas han pasado la frontera de España.

Paris 12—En la sesion del Senado de esta tarde el Sr. Devienne ha leido el dictámen de la comision, en el cual se introducen ligeras modificaciones al proyecto de reforma constitucional.

Al terminar la lectura han resonado nutridos aplausos en todos los lados de la Cámara.

La discusion del dictámen se ha señalado para pasado mañana 14.

En la sesion del cuerpo lejislativo, el diputado republicano señor Gambetta apoyó una proposicion relativa á la duracion del periódico plebiscitario.

El señor Ollivier ha combatido esta proposicion siendo desechada por 170 votos contra 57.

El cuerpo legislativo suspenderá probablemente sus sesiones el Juéves próximo hasta que se haya verificado el plebiscito.

Llevaráse éste á cabo el 1.° ó el 8 de Mayo.

Se sigue considerando probable la salida del Gabinete del Sr. Darú, ministro de Negocios Estrangeros.

Algunos confirman sin embargo que habrá una avenencia.

Roma 12—El Concilio ha votado hoy nominalmente el resto completo de la Constitucion *de fide*. Han emitido sus votos en pró 615 obispos y 83 condicionalmente, pero ninguno ha votado en contra.

El Mártes próximo habrá otra congregacion general.

Gibraltar, Abril 16.

El consejo de guerra compuesto de varios oficiales generales que juzgaba al duque de Montpensier, por su desafio con D. Enrique de Borbon, lo ha condenado á un mes de destierro de Madrid, á diez leguas de su radio y al pago de 30,000 pesetas de indemnizacion á la familia de D. Enrique. El defensor pidió la completa absolucion de su cliente, pero el Consejo acordó la imposicion de la pena pedida por el fiscal.

Dícese que en breve el duque saldrá para Sevilla, habiéndose despedido del Regente y del General Prim.

Se anuncia la aparicion en la frontera de Cataluña de una partida de Carlistas, compuesta de 80 hombres.

—Los telégramas de Paris no dan todavía por resuelta la crisis. En la sesion del Cuerpo legislativo del dia 11 Mr. Julio Favre pidió esplicaciones sobre la dimision del ministro de Hacienda. Mr. Ollivier contestó que no era el momento oportuno para dar esplicaciones; y que el gabinete insistia en sostener el proyecto del senatus consultus. El Sr. Segris terciando en el debate, contestó al orador republicano, estrañando que hombres que se precian de liberales y que invocan constantemente la soberanía nacional como fuente de todo poder, se opongan resueltamente al plebiscito, y dirijiéndose al señor Favre añadió: «Vos podeis ser un fiel servidor de la causa de la república; pero sois un cruel enemigo de la libertad.»

A consecuencia de descubrimientos de depósitos de armas en algunos puntos de Italia, se habian tomado nuevas precauciones militares para impedir toda intentona por parte del partido de accion.

—El dia 3 se celebró en Viena un Consejo de Ministros muy importante, al que asistió el conde de Hasner, el cual fué llamado de Buda con dicho objeto.

Parece que, entre otras cuestiones de actualidad, se ha tratado en esa reunion de resolver la referente á la crisis ministerial.

El mismo dia hubo una grande iluminacion en Lemberg, en honor de los poloneses que han salido de Reischrath, y fueron rotos á pedradas los cristales de las ventanas no iluminadas. Los desórdenes que se habian producido en Pantow están ya terminados.

La mayor parte de los perturbadores pertenecian al partido «tcheque».

—Del informe que acaba de presentar al Emperador Napoleon el Ministro de Justicia Mr. Ollivier, resulta que la estadística criminal de Francia del año 1868, desgraciadamente no ha bajado mucho de los años anteriores.

En 1868 los tribunales de Assizes han tenido que juzgar 3613 causas criminales, es decir solo 81 menos que en 1867. La pena de muerte no ha sido pronunciada mas que once veces en 1868, cuatro ha sido solamente ejecutada la sentencia, habiendo sido conmutadas las restantes por la pena inmediata, por el derecho de gracia del emperador.

En 1868 el importe total de los robos fué de 3.927,780 francos. La cifra de las causas correccionales es espantosa durante el mismo, año pues ascienden á 159,159 si bien hay entre ellas 23,000 por contravenciones fiscales. Los tribunales de simple policía han tenido que juzgar por su parte 374,026 causas. Los procuradores imperiales han suscrito en el mismo año 331,572 quejas ó sumarias verbales, los jueces de instruccion han incoado 59,917 sumarias haciéndose durante el año 71,547 prisiones. Solo en Paris se han hecho 22,153 de licenciados de presidio y casas correccionales que han cometido nuevos crímenes.

La parte referente á los suicidios no es menos triste.

El número de estos, que en 1867 habia sido de 5,044 ha subido á 5,547 en 1868, ó sea 4,376 hombres y 1,171 mujeres. El departamento del Sena ha dado 873 suicidios, 37 eran menores de 16 años.

Escriben de Roma á «Le Memorial Diplomatique» que no merece crédito la noticia que circulaba en aquella ciudad de que la mayoria de los padres del Concilio estaba decidida á proclamar, por aclamacion, la infalibilidad del Papa en la sesion pública del Concilio que vá á celebrarse el lúnes de Pascua bajo la presidencia del Padre Santo. Hasta se decia que los representantes de las potencias estrangeras pensaban abstenerse de asistir á dicha sesion.

Parece que, en efecto, el pensamiento de algunos obispos era acudir al medio de la aclamacion para poner término de una vez á las controversias relativas á la oportunidad de la definicion de la infalibilidad; pero se asegura que informado el Papa de ese proyecto, ha opuesto á él su veto formal, no queriendo que una cuestion tan importante sea zanjada, por decirlo así, como por sorpresa.

Tambien desmienten de Roma el rumor que han hecho correr los periódicos hostiles á la Iglesia, de que el tifus primaveral hacia tales estragos en Roma, que el Papa tendria que suspender, aunque solo fuera por algunas semanas, los trabajos del Concilio. Al contrario, la salud pública en Roma nunca ha sido tan satisfactoria como lo es este año desde la entrada de la primavera.

—Segun despachos del capitan general de Cataluña, resulta que Gracia fué atacada por cuatro columnas; y que solo se batió la que componia los batallones de Mérida y Segorbe; que las pérdidas consisten en dos soldados muertos, un oficial y 12 individuos de tropa heridos y contusos; que los insurrectos tuvieron 19 muertos y 10 heridos; que se hicieron 42 prisioneros, entre ellos algunos de la Junta, habiéndose cogido tres banderas republicanas, 79 armas, 20,000 cartuchos y un botiquin.

Uno de estos dias se formará consejo de Guerra. Los pueblos son ocupados militarmente prendiendo los culpables y persiguiendo las partidas de fugitivos.

—Ya se han separado Da. Isabel y D. Francisco de Asis. Este segun dice un periódico de Paris, ha alquilado una pequeña habitacion en el piso entresuelo de la calle des Ecuries d' Artois, núm. 25.

—Graves sucesos acaban de ocurrir en Bohemia. Los dueños de una fábrica del distrito de Senarchow cerraron los talleres porque temian la sublevacion de los obreros que en ellos se ocupaban. Estos al verse sin trabajo, andaban vagando por las calles en actitud de *greve*, y fueron á deliberar sobre su situacion en las tabernas. La resolucion que allí tomaron, ya muchos de ellos bajo la influencia de Baco, fué dirigirse hécia la fábrica y arrojaron piedras á las puertas y ventanas. La fuerza pública, acantonada cerca del sitio del suceso que referimos intentó disolver los grupos. No pudo conseguirlo con simples amonéstaciones y tuvo que hacer uso de las armas. En la pequeña, pero viva refriega que tuvo lugar, resultaron muertos y heridos de parte de la tropa y de los obreros. Estos por fin, abandonaron el campo, y al parecer quedó el órden restablecido.

—El *Telégrafo Autógrafo* anuncia que la Cámara de los Comunes de Inglaterra ha desechado por 250 votos contra 218 el proyecto de la ley que modifica las condiciones de la propiedad en Irlanda.

—Continúa hablándose de un próximo enlace del prínsipe Orange con una hija de la reina Victoria. El viaje á Inglaterra de la reina de Holanda parece ha tenido por principal objeto la negacion de ese matrimonio.

—*El Telégrafo Autógrafo* refiere que tres damas inglesas han sido espulsadas de Roma. Al serles notificada la órden pudieron conseguir del embajador detenerse en Roma nada mas que 24 horas; no contentas con esta concesion, insistieron nuevamente en la demanda, y no sabemos que clase de señoras serian, pero lo cierto es que el mismo Santo Padre dió la órden de que salieran inmediatamente. Así se consigna en una correspondencia de aquella capital.

—El *Times* ha citado un ejemplo pasmoso de las ventajas que reportará al comercio de Europa con el estremo Oriente, el canal de Suez. Un buque de vapor *Danubio*, salió el 12 de Febrero de Bombay, con un cargamento de pacas de algodon, y el 29 de Marzo zarpó de Liverpool de retorno, conduciendo muestras de telas fabricadas con el mismo algodon.

De manera que desde la salida del «Danubio» de Bombay, hasta la de Liverpool solo han trascurrido cuarenta y cinco dias, en tanto que por la via ordinaria, doblando el cabo de Buena Esperanza, hubiera empleado ciento ó ciento veinte dias nada mas que para hacer el viaje.

—Un lechero de Zug, convicto de haber mezclado la leche con agua, ha sido condenado á 18 meses de prision y la pérdida de sus derechos civiles.

Si este sistema se aplicara en Gibraltal á los taberneros y á los lecheros las cárceles estarian llenas.

LA NACION

Buenos Aires, Mayo 18 de 1870

Contabilidad de la Aduana de Buenos Aires.

VIOLACION DE LA CONSTITUCION.

El Gobierno Nacional ha cometido una violacion flagrante de la constitucion, que no tiene escusa ninguna.

No puede por sí crear empleos, porque esto es de la competencia del Congreso, y la doctrina que en otras ocasiones ha sostenido el Gobierno Nacional, de que durante el receso puede hacerlo en comision, no es tampoco aplicable á este caso, pues estando reunido el Congreso, no se permite crear empleos, que no son tan urgentes que no permitan esperar la sancion del Congreso.

Es hacer gala de falta de respeto á la constitucion, espedir el decreto dado sobre la contabilidad de la Aduana de Buenos Aires, y el gobierno haria bien de apresurarse á dejarlo sin efecto, para no poner al Congreso en la necesidad de hacerlo, vindicando sus atribuciones constitucionales que el gobierno desconoce y usurpa.

Lo peor es, que el decreto establece lo mas inconveniente que pueda imaginarse, y que no vá á producir otro resultado, que aumentar el desórden, que están produciendo los poco meditados decretos del Ministerio de Hacienda, relativamente á la contabilidad de Aduana.

Ya el año anterior suprimió la oficina de estadística, llevando la ley que la creó.

Cuanto hemos anunciado á este respecto lo vemos declarado por el nuevo decreto del Gobierno Nacional, que no procura evitar el mal, que por el contrario vá á aumentar y complicar.

Es innegable como lo reconoce el gobierno, que la organizacion actual de las oficinas de contabilidad, perjudica la percepcion de renta. Pero el remedio no es el que ordena el gobierno.

La Contaduría de la Aduana de Buenos Aires, no responde al aumento del movimiento del comercio. El Gobierno lo reconoce ahora ¿Porqué no aceptó las indicaciones que le hicimos al presentar el presupuesto á las cámaras el año anterior? ¿Porqué no presenta al Congreso los proyectos necesarios y lo hace por sí, haciéndolo mal?

¿Cuales son los defectos que reconoce el Gobierno? Falta de revisacion de las liquidaciones, que ocasiona errores de cálculo, que solo son salvados por la oficina revisadora de cuentas de Aduana, despues de mucho tiempo, y cuando ya están cancelados los documentos, lo que origina un recargo de trabajo, por la necesidad de hacer contra liquidaciones, y una pérdida para el Fisco, del importe de los intereses, de las cantidades no recibidas, á causa del error.

Todo esto lo dijo y probó la Nacion, y el Gobierno perseveró en las medidas erradas.

¿Cómo deben revisarse las liquidaciones de los derechos de aduana? Ya lo hemos indicado antes de ahora, proponiendo lo que se hace en otras Naciones, y que estaba ordenado para esta Aduana, sin que hubiese motivo plausible para abandonar este sistema que es el único posible.

El proceder es sencillo—las liquidaciones deben hacerse á un mismo tiempo por duplicado, una en el permiso, y otra en la cópia por dos empleados.

Es imposible que dos operaciones distintas resulten con la misma equivocacion.

Pero para el caso remoto que esto suceda, con el duplicado que debe pasar dia á dia á la oficina de estadítica, para la formacion de esta se hace una nueva revisacion, que verificada dia á dia, evita los males actuales que el Gobierno denuncia.

Si las liquidaciones se hacen simultáneamente por dos empleados, en la forma del Decreto no darán resultado, y la revisacion por dos dependientes de comercio en la misma oficina, es tan extravagante que hemos creido que es un error de imprenta, tan inconcebible es semejante cosa.

La circunstancia de decirse en el Decreto, que no se les permitirá sacar los documentos de la oficina bajo pretexto de exámen, nos hace creer, que son los dependientes de las casas de comercio, los que revisarán las liquidaciones.

Difícil nos ha sido creer, que se confie á los deudores del fisco la liquidacion de lo que adeudan.

El ministro de Hacienda no puede mantener este error increible.

La division de la oficina de libros en la forma que lo establece el decreto no responde á la idea del Gobierno.

La oficina de libros, recibe los permisos originales con las liquidaciones.

Las operaciones que hay que hacer, no admiten la division que ordena el decreto; el que anota la liquidacion debe fijar la letra ó pasar el documento á la Tesorería sinó son derechos al contado.

Si se dividiesen los pagos á plazo y los al contado, se facilitaria el servicio, estableciendo dos secciones independientes una de otra.

Si la seccion de letras tuviese demasiado trabajo entonces podria establecerse otra seccion para despacho directo, y otra de depósito.

La oficina de libros no puede dejar de hacer las, dos operaciones de anotacion y de jiro. Dividirlas es producir la confusion.

Nosotros creemos que las tres secciones de la oficicina de libros son ya absolutamente indispensables. Puede bastar el personal actual, pero cada año tiene que ir aumentándose.

Si no se establecen una para los pagos al contado, otra para el despacho directo, y otra para el despacho de depósito, el gobierno no ha de tener en el dia verificados los pagos al contado y jiradas las letras, que es lo que debe ser y lo que le conviene.

La oficina que se cria para la cancelacion de todos los documentos de despacho y permiso de exportacion, no tendria así objeto.

Teniendo los liquidadores los duplicados de los permisos, que envia la Contaduría, á ellos incumbiria hacer los reclamos que establece el decreto, y que no vá á dar resultado en la forma ordenada.

Va á repetirse lo que hemos anunciado sobre la estadística comercial.

El Sr. Dominguez ofreció dar para mediados de este año la de 1869, y se ha marchado á Europa, dejando al pais sin estadística.

El gobierno ofrece hacer cesar los males que ahora confiesa, y los va á agravar lejos de evitar.

En estos asuntos no cabe mala intencion, y nadie mas que el Gobierno ha de sufrir los inconvenientes de los perjuicios que cause al pais, con medidas impremeditadas, que son ademas un ataque al Congreso, que no puede dejar de vindicar sus derechos.

El égido de Arrecifes.

El pueblo de Arrecifes uno de los mas antiguos de nuestra Provincia, permanece estacionario, cuando todos los demas progresan admirablemente.

Bien pronto pasarán por él ramales de caminos de fierro que lo unan con la ciudad y otros pueblos, pero no podrá reportar las ventajas de este elemento poderoso de progreso, porque no está preparado para ello.

¿Cuál es la causa?

Arrecifes tiene apenas unas cuantas manzanas, y se encuentra rodeado por estancias en terrenos de propiedad particular, que son el círculo de fierro que lo oprime, impidiéndo su desarrollo, manteniéndolo en el mas grande atrazo.

Desde muchos años atras se viene mostrando el mal, é indicando el remedio, pero el vencindario de Arrecifes ha tenido q' luchar con el interés privado mal entendido y con la poca atencion que la situacion del pais ha permitido dar á esos negocios.

La esperiencia ha demostrado, que la legislacion general sobre égidos es ineficaz, porque los particulares tienen el derecho de neutralizarla, dejando baldios sus terrenos.

El diputado de aquella seccion el señor Molina, presentó un proyecto que allanaba la dificultad, y fué sancionado por la Cámara de Diputados y apoyado por el Gobierno, no habiendo tenido oposicion ninguna.

Pasó al Senado donde está en la comision de Hacienda, quien no pudo despacharlo, porque no han habido casi sesiones en todo el año.

La Cámara de Diputados por mocion del Sr. Molina ha solicitado del Senado el despacho de este asunto, y no dudamos que será sancionado en las primeras sesiones.

El pueblo de Arrecifes entonces empezará á gozar de los bienes de los demas pueblos de la provincia.

Tendrá su égido con quintas y chacras, se estenderá por el incrémento que estas le darán, y podrá ponerse en condiciones de colonizacion, estableciéndose una oficina para la venta de estos terrenos en aquel pueblo y en esta ciudad.

La «Nacion» desea que cuanto antes Arrecifes consiga lo que por tanto tiempo ha solicitado con sobrada justicia.

San Juan en estado de sitio.

Cuando las montoneras amenazaban vez pasada algunas Provincias del interior, el gobierno de San Juan declaró aquella Provincia en estado de sitio.

Con este motivo se cambiaron algunas notas entre el mencionado gobierno y el de la Nacion, respecto de la facultad del primero en la materia; y á nuestro juicio, quedó perfectamente establecido, por los principios fundamentales de nuestra carta y por el orígen de las facultades esenciales del Gobierno de la Nacion, que solo á éste correspondia la declaratoria del estado de sitio.

Las fuentes naturales de nuestros derechos públicos y los hechos históricos que marcaban su orígen político, colocaban á la Nacion antes que á las Provincias, por manera que, deribando las segundas de la primera, le eran peculiares aquellas facultades necesarias para su gobierno, sin que los gobiernos locales, en el silencio del pueblo, pudieran pretender que les correspondian originariamente.

Hoy el hecho viene á producirse precisamente en la misma provincia de San Juan.

Con motivo de una invasion de Guayama, de que apenas se ha oido hablar, de que poco se preocupa el público y cuya importancia no puede estar seguramente á la altura de los elementos de órden y de fuerza con que cuenta la Nacion, el gobierno de San Juan ha declarado aquella provincia en estado de sitio, procediendo á ejecutar prisiones, entre las cuales se señalaban las del ex-gobernador Zavalla y su ministro el Sr. Albarracin.

Tenemos tres consideraciones capitales que oponer á esta medida violenta.

Es la primera, el ningun derecho que tienen los gobiernos locales para suspender las garantías constitucionales á los habitantes de la República, usando de una facultad concedida por el pueblo al gobierno Nacional únicamente y en los casos que la constitucion determina; creemos escusado entrar en largas discusiones sobre este punto, desde que una luminosa contraversia ya estableció los argumentos inconmovibles en que se funda nuestra opinion.

La segunda consideracion es personal; y sin embargo decisiva.

El ex-gobernador Zavalla y su ministro Albarracin, no hicieron jamás causa comun con los montoneros: al contrario, pusieron contra ellos el poder militar de que podian disponer en la provincia de San Juan. Es absurdo suponer que se ligáran hoy á ellos. La montonera tiene que ser reprimida y castigada por las armas nacionales, como un acto de rebelion y bandalage que sale de los disturbios locales. ¿Cómo se posible creer que los miembros del anterior Gobierno de San Juan se ligaran á un movimiento que tendria en su contra todo el poder de la nacion, siendo incapaz de luchar con éxito, aun contra los elementos que se le opondrian en la misma provincia en que surje?

El ex-gobernador Zavalla no ha podido abrigar la pretension estravagante é insensata de conmover el órden en la nacion apoyándose en Guayama. Esto es ridículo. Luego debemos presumir que no hay verdad ninguna en suponer el hecho de que se le acusa y que ha motivado su prision, como consecuencia de una declaratoria ilegal de estado de sitio.

Además, es conocido el antagonismo que existe entre el señor Zavalla y sus amigos, por una parte y el Gobierno de San Juan y los suyos, por la otra; lo que hace presumir con mucho fundamento que la medida en cuestion, en vez de un acto de precaucion es un acto de arbitrariedad y de venganza, que ha tomado por pretesto un hecho insignificante que no puede poner en peligro, ni por un minuto, ni aun la tranquilidad de la provincia de San Juan.

La última consideracion que nos hace censurar la medida que nos ocupa, es la de que, siempre consideraremos funestos estos recursos de fuerza, estas medidas estremas de que se quiere hacer ostentacion tan intempestivamente.

Los gobiernos que descansan en la opinion, en su propia fuerza y en las fuerzas que la nacion pone á su servicio, no corren á tocar la campana de alarma, desde el momento en que un gaucho monta á caballo seguido de su asistente. Mucho menos debe entonces salvar las barreras que limitan su autoridad, para lanzarse en el campo de lo arbitrario.

Si procede así como ostentacion de fuerza, el resultado viene á producirse en sentido contrario.

Cuando ha querido aparecer poderoso y terrible, se presenta asustadizo y débil; y si no es esta la realidad, debemos suponer que hay una pasion mezquina que se satisface y se oculta detrás de estas medidas ilegales que toman por pretesto un hecho tan ridículo, incapaz de justificarlas.

Por lo demás, los señores Zavalla y Albarracin, ilegalmente aprehendidos por el gobierno de San Juan, de tan célebres antedentes, deben recurrir inmediatamente á sus jueces naturales, que procederán, no lo dudamos, con arreglo á la justicia y á la ley, debiendo el gobierno de San Juan levantar inmediatamente la incomunicacion en que los ha puesto, sino quiere ver condenada su conducta atentatoria por el pais entero.

El gobierno de Santa-Fé

Impulsados por un sentimiento de imparcialidad y de justicia, no podemos menos de deplorar la manera como es tratado por algunos diarios el gobierno de Santa Fé, con motivo de su actitud en presencia de los acontecimientos del Entre-Rios.

Desde que se tuvo noticia de aquellos hechos, el gobierno de Santa-Fé fué el primero en pronunciarse contra ellos, poniéndose resuelta y enérgicamente del lado del gobierno Nacional y condenando con indignacion la rebelion y el crimen.

El gobierno de Santa-Fé fué el primero en reunir sus fuerzas y enviarlas al teatro de la lucha, de tal manera que, en el primer encuentro, tocó á los soldados de Santa Fé el honor de hacer los primeros disparos en defensa de la ley y de las autoridades constituidas.

Posteriormente el ministro de Santa Fé Dr. Iriondo, nombrado gobernador delegado, ha consagrado todo su tiempo y toda su voluntad á cooperar á la accion del gobierno. Mientras se ocupaba del equipo y armamento de las tropas que habia reunido y que enviaba sin pérdida de tiempo á reforzar el ejército, era el corresponsal mas activo de la autoridad nacional, previniéndole hora por hora de todos los sucesos y demostrando una consagracion activa y patriótica que le hacen el mayor honor.

Entretanto, el gobierno de Santa-Fé y especialmente el Dr. Iriondo, son hoy el blanco de injustos é impolíticos ataques.

Se censuran en los términos mas inconvenientes, los avisos que envia al gobierno y hasta se le hace un crimen de que se ocupe de la reunion de fuerzas, á pretesto de que el gobierno nacional le ha enviado dinero para equiparlas.

Una triste consecuencia surje naturalmente de estos hechos.

Si la actividad, la consagracion, el patriotismo y el concurso eficaz que ha prestado el gobierno de Santa-Fé le dan estos resultados ¿qué deberán pensar aquellos funcionarios?

Que sin duda habria sido mejor desempeñar el rol egoista y prescindente de otros, puesto que sus afanes, en vez de aplauso, les traen un proceso y una censura.

Pero nosotros creemos que el gobierno de Santa-Fé, haciéndose superior á estos injustos ataques, no ha de sentir debilitar el ardor que ha puesto al servio de tan grandes intereses, seguro de que los hombres imparciales y bien intencionados saben estimar en lo que vale su patriótico proceder.

Gualeguaychú.

(CORRESPONDENCIA PARA LA NACION.)

Mayo 14 de 1870.

Nos sentimos un tanto contrariados por el alcance que parece darse á la circular del Sr. Ministro de la Guerra á los G'les que en gefes de las fuerzas nacionales, en operaciones contra el rebelde Lopez Jordan de la Provincia de Entre Rios, y no sabriamos como podiamos llenar dignamente nuestra tarea de corresponsal de un diario independiente é ilustrado, si no tuviéramos la conviccion de que el Gobierno Nacional, no ha querido coartar en lo mas mínimo la libertad de pensar y de decir que á todos nos acuerda nuestra carta constitucional.

Los intereses que se debaten, son los intereses del pueblo,—y el pueblo argentino ha adquirido el derecho de ser tratado como un pueblo libre, pues esta libertad la ha conquistado á costa de su sangre y de inmensos sacrificios. Creemos que puede reprimirse, por el interés de todos, á los mal intencionados, propaladores de noticias falsas y alarmantes en circunstancias especiales, en que los grandes intereses de la patria así lo exijan y esto creemos sea, en nuestro concepto, la mente del gobierno al dictar esa disposicion—por lo demas nosotros pensamos como pensaba en otra época el patriota general Pacheco y Obes, quien siendo Comandante general del Departamento de Soriano, cuando tuvo lugar la derrota del General Rivera en el Arroyo Grande (Provincia de Entre Rios), por el ejército de Rosas al mando de Oribe y Urquiza, etc, comunicó al pueblo la noticia por medio de una proclama en la que mas ó menos decia lo siguiente, segun recordamos:

...El General Ribera acaba de ser completamente derrotado, y el territorio de la República será sin duda en breve invadido por el fuerte ejército vencedor....pero para un pueblo libre y valiente, el momento en q' se pierde una batalla, es el momento de prepararse á dar otra y otras mil en defensa de sus libertades queridas y obrando con la enérgia propia de las circunstancias, reunió en pocos dias una fuerte division y marchó á tomar parte en la gloriosa defensa de la heroica Montevideo.

Justamente la guerra que se hace hoy aquí en Entre Rios, es de las mas populares que hemos tenido hace mucho tiempo, pero es justa y santa—y el haberla emprendido con tanta decision, ha aumentado y vigoriza la accion moral del gobierno.

Por nuestra parte sabemos decir, que si por desgracia hubiera un contraste le ofreceriamos para llevarla adelante, no solo nuestras personas, que poco valen, sino tambien nuestros intereses—todo, porque todo esfuerzo y todo sacrificio mereceria la noble causa que se defiende, que comprende la revindicacion de los derechos de un pueblo, la moral pública ultrajada y el honor del pais y de su liberal gobierno,

En resúmen, estamos sobre este punto de perfecto acuerdo con las ideas emitidas por la «Nacion» sobre este incidente, y vemos que en este punto como en todo lo que ha hecho desde la muerte del General Urquiza su ilustrada redaccion, lo ha hecho con perfecto acierto y exactitud de juicio.

En cuanto á nuestra patriótica ciudad de Gualeguaychú, diremos que desde el primer momento se mostró digna de merecer el dictado de liberal y progresista que hace mucho habia conquistado, y que si por una parte le acarreaba opresion y hostilidad por parte de los retrógrados, por otra le conquistó el aprecio y consideracion de los pueblos y de los hombres libres de las dos Repúblicas del Plata.

El dignísimo General D. Emilio Mitre, que cuenta hoy aquí con numerosos amigos y adeptos, podrá un dia dar testimonio de los buenos sentimientos de la mayoria de los habitantes de esta ciudad, que recordará siempre con placer su nombre.

Al llegar aquí las fuerzas nacionales, muchos gefes y oficiales y ciudadanos se presentaron al Sr. General Mitre á ofrecerle sus servicios;—todos fueron recibidos con exquisita urbanidad por el digno Comisionado Nacional. Entre los primeros contamos al Sr. Morutes, al Capitan D. José María Mahiluston, que hoy sirve como ayudante del General, así como el jóven oficial D. Félix A. Ramayo y otros;—lo mismo que los dignos gefes, Coronel Dumon, Gonzalez D. Luciano, el honrado Comandante D. Vicente Alvarez y otros mas que fuera largo nombrar, como el mayor Monzon etc.

Preocupándonos ya la idea del porvenir, —y en virtud de la acefalia en que quedó la provincia, piénsase ya en la oportunidad de reorganizar los poderes públicos de la provincia,—que caducaron *in totum*, por los sucesos del 11 de Abril y sus consecuentes;—y designase esta ciudad por muchos, como el centro mas conveniente del establecimiento de un gobierno provisorio. Y aunque algunos nombres se pronuncian como dignos de ocupar los destinos públicos mas elevados, pues hay en Entre-Rios muchos ciudadanos dignos para elejir, todos esperamos el memento en que la provincia, libremente y sin coaccion, ni influencias estrañas, pueda por el voto libre de los ciudadanos y despues de examinar sus cualidades, elejir al que haya de ocupar el puesto de gobernador de la provincia, como á los que compongan el Poder Lejislativo y Judicial,—de quienes la provincia debe esperar los grandes trabajos de reparacion y reorganizacion en que vá á entrar en esta nueva era de libertad y de progreso que se alza al fin para ella,—y en que tendremos que ocuparnos de trabajos importantes, como la ley de tierras, la de municipalidades y otras muchas que reparen y subsánen los grandes males que sufriamos, por causa de nuestra mala administracion en todo órden.

La Provincia de Entre-Rios deberá tambien al poder y á la influencia de! Gobierno Nacional,—el poder, por primera vez,—libremente elejir sus mandatarios, y hacer prácticos y efectivos los ciudadanos sus derechos y prerogativas,—de manera que el gobierno que se constituya sea el representante de la opinion pública, en que solo deberá apoyarse y que será la que lo sostenga, si los elejidos del pueblo saben cumplir fielmente su mandato.

No dudamos que la «Nacion», así como toda la prensa liberal de la República nos alentará y ayudará en estos nobles y grandes propósitos, sin mas interés, ni otro móvil que el del bien y la felicidad de este pueblo argentino, tan contrariado hasta hoy, como digno de las simpatías de todos sus hermanos.

Consideramos un acto de justicia hacer mencion de los buenos servicios que presta á la causa de los principios el Capitan del Puerto, Sr. Manzano,—así como al Sr. D. Pedro Haedo, Administrador de esta Aduana, y uno de los hombres mas honrados y dignos que conocemos.

Las grandes lluvias y las crecientes de los rios y arroyos que ellas han ocasionado entorpecerán por unos dias las operaciones de las fuerzas nacionales;—pero en breve entrarán en ellas, é indudablemente muy luego reportaremos las ventajas que nos prometen los buenos elementos que poseemos, contra los que por violencia ha reunido Jordan. La infantería de Lopez es escasa, y en parte la componen los soldados de los batallones Entre-Rianos en el Paraguay,—y estos no le son seguramente afectos, como lo prueba la venida á esta del Coronel Garcia.

Dentro de pocos dias esperamos que nuestra correspondencia podrá anunciarle algun triunfo de nuestras armas—tenemos fé en ellas.

Ego.

La Rioja

(CORRESPONDENCIA DE LA NACION)

Mayo 4 de 1870.

En mi anterior correspondencia me ocupé de la calumnia levantada sobre el nombre y la reputacion militar del comandante Lagos, ofreciendo volver sobre este asunto.

Parece que hay el propósito de hacer atmósfera contra este jóven en el Gobierno de la República; y solo así se esplica una calumnia fraguada en su contra.

El Comandante D. Hilario Lagos es uno de los oficiales mas distinguidos del ejército Argentino, tanto por su instruccion militar, su inteligencia, su educacion, como por su valor reconocido en mas de una vez, que los acontecimientos lo han puesto á prueba.

Y, francamente, seria de hacer desesperar al espíritu mas iluso, si el Gobierno de la República reogiera chismes de campamentos, para perjudicar y hacer mal á uno de sus mas leales y honrados servidores.

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO.

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

LIBRO TERCERO

—¿Has llevado mi mensaje al alcázar?—dijo:—¿has anunciado al chambelan de servicio que yo no puedo ir á presentarme al emperador, porque estoy enfermo?

—Si señor. ¿Y cómo teneis la cabeza? ¿Se os puede hablar?

—Aquí en el lecho estoy bien; pero he querido alzarme, y he sentido cierta vaguedad, cierto mal estar, que me han obligado á acostarme de nuevo: ¿sucede algo?

Gabilan contó á su amo lo que le habia ocurrido con doña Leonor, y se lo describió, parte por parte.

—¡Doña Leonor de Sese!—dijo Tenorio: que reconoció á la jóven por la descripcion que de ella le habia hecho Gabilan.—¡Doña Leonor de Sese! ¿Cómo ha venido esa mujer á Sevilla? Es necesario no perderla de vista, Gabilan: esa mujer se ha puesto á mi paso en Lisboa, y me ha obligado á salir de ella: que sepa yo siempre donde está esa mujer.

—Yo he tomado mis precauciones, señor, y no se la perderá de vista,—dijo Gabilan.

—Nada temo por mí; pero lo temo todo por ella, por Magdalena. ¡Oh, Gabilan, qué hermosa está! ¡qué poder tiene sobre mí es mi primer amor; nunca la he olvidado.

—Mirad, señor, que vuestros amores con doña Magdalena os salieron muy mal: cuenta no os sucede en Sevilla lo que os sucedió en Madrid; es decir, que paseis un año en donde nadie sepa que estais, ó cosa peor.

—No, Gabilan, decididamente me retiro, me caso, me pego al emperador, y voy con él adonde me lleve: se acabaron las aventuras, los devaneos: dentro de poco tendré hijos, por que creo qus si me caso los tendré, y será otra cosa.

—Se echan muy buenas cuentas, señor; vos no pensais en que lo pasado se vuelve contra los hombres como una serpiente: habeis empeñado prendas, y teneis que ateneros á lo que resulte; condicion y figura hasta la sepultura: si vos pudiérais dominaros y pensar á sangre fria lo que os conviene, tal vez aun seria tiempo· pero como el peor enemigo q' teneis sois vos mismo, las cosas continuarán de la misma manera, con la diferencia de que vuestras aventuras os harán mas daño si os casais.

—Estoy decidido: ¿has estado en casa de doña Magdalena?

—Sí señor, antes de ir al alcázar: se puso muy pálida cuando la dije que estábais enfermo: y cuando añadí que lo estábais por su causa, se sonrió como un ángel: ¡oh, y cuánto os ama doña Magdalena, señor!

—¿Y nada te dijo para mí?

—Sí; me dijo que vendria á veros.

—¡Ay verme! eso no puede ser: yo soy un hombre soltero; esto seria un escándalo.

—Las mujeres, cuando se enamoran, no piensan en nada.

—Puede encontrarse aquí con doña Gabiela; con doña Gabiela, que quiere tambien estar al lado de mi lecho, y á la que José apenas puede contener.

—¿Y qué pensais hacer de doña Gabiela, señor?

—Hé aquí una cosa que yo no sé, Gabilan: es una mujer que me sobra, y á la que, por mas que hago, no encuentro manera de colocar, como la emperatriz no me ayude: y es tan rígida en estas materias su majestad...

—Desesperadla, y que se meta monja.

—Eso no es posible, Gabilan; doña Gabiela no tiene vocacion al cláustro.

—Pues haceis un viaje á Cádiz ó al puerto, os meteis en un barco con ella, pretestando un viaje á Inglaterra ó al infierno, pagais para que, durante la noche y mientras ella duerme, os dejen en la costa, el barco sigue en viaje, se encuentra sin vos, la desembarcan en tierra estraña, y pueden sobrevenirla aventuras que la impidan volver.

—Yo no puedo hacer bajeras, Gabilan.

—¿Seria acaso la primer mujer que habeis abandonado?

—Nunca, Gabilan, nunca: lo que me ha separado de las mujeres no ha sido mi voluntad sino los sucesos.

—Pues entonces, dejad que los sucesos os separen de doña Gabriela.

Oyóse entonces de repente una ágria riña en la antecámara de don Juan.

Poco despues una mujer entró seguida de José.

Era Gabriela.

X.

—Teneis los criados mas insolentes del mundo, don Juan,—dijo la niña—este viejo no quiere creer que soy vuestra esposa, y ha pretendido impedirme que entre á veros, cuando sé que estais enfermo.

—Yo no tengo la culpa, señor,—dijo José, —tiene mas fuerza que yo, y este ha sido un verdadero atropello.

—Dejadnos solos,—dijo don Juan.

Anton y José salieron.

Gabriela y don Juan quedaron solos.

CAPITULO XII

De como don Juan comprendió que Gabriela era para el un inconveniente mayor que lo que habia creido.

I.

Gabriela se acercó anhelante, cuidadosa, enamorada al lecho de don Juan.

—¿Que teneis, señor?—dijo.—¿Por qué no me habeis llamado? Yo os hubiera cuidado mejor, mucho mejor que esos bribones que os sirven: ¡oh! han tenido atrevimiento para decirme que no os se podia ver; á mí, que os adoro, á mí que soy capaz de dar mi vida por vos.

—Señora infanta doña Gabriela de Portugal,—dijo Tenorio sombriamente sério:—sentaos; vamos á tener una explicacion muy grave.

—Señor don Juan Tenorio,—dijo con acento frio Gabriela;—¿qué me dijisteis la primera vez que entrasteis en la tienda de Lope Pereira, en ocasion en que yo estaba sola en ella? Me dijisteis:—De aquí se puede sacar por mucho ó poco dinero una joya; pero ¿qué habrá que hacer para teneros á vos?

Aquel dia que os contesté don Juan, porque me causaron tal angustia, tal impresion vuestra vista y vuestras palabras, que apenas si os hablé.

Pero pocos dias despues os dije.

—Lo que se necesita para tenerme, es amarme.

Vos me dijisteis:—Yo os amo.

Pasaron muchos dias y yo me crei amada por vos.

Llegó en fin una noche en que yo estaba sola en la casa: llamasteis, respondí, pretendisteis entrar, yo no tenia llave. y como no podiais entrar por la puerta, entrasteis por la ventana.

¿Que me dijisteis antes que yo consintiese en ser vuestra?

¿No lo recordais don Juan?

—No te abandonaré nunca,—os dlje,—por ti haré cuanto sea necesario hacer.

—¿Me lo jurais, señor,—os dije,—por el alma de vuestra madre?

—Si me contestasteis;—jamás te abandonaré.

Entonces yo no fuí ya mia; ¡fui vuestra, don Juan, vuestra con toda la alegria de mi alma; vuestra, con todo mi deseo, con toda mi vida; y fui feliz por que soñé; porque creí que cumpliérais vuestro juramento; que no me abandonariais jamás.

—¿Os he abandonado acaso?—contestó don Juan, ya harto impaciente.

—Sí, don Juan, sí, por que habeis dejado de amarme; por que para vos, desde que salimos de la casa de Lope Pereira, soy una extraña á quien se ampara por generosidad, no una mujer á quien se ama; no me habeis amado nunca: fue q' encontrasteis delante de vos una niña pura é inocente, y no quisisteis pasar dejándola su inocencia y su pureza; y no hablo del corazon, don Juan porque ¿para que habla una mujer de su corazon á un hombre que no la ama? no; os hablaré de vuestro deber, os reclamaré mi honor, os lo reclamaré siempre: no teneis el pretesto de decir: sois una pobre muchacha cuyos padres no se conocen; la criada de un platero; yo no puedo unirme á vos; no sois mi igual: no, no podeis decirme eso, don Juan; por que yo, aunque bastarda, soy hija y hermana de rey; no me digas que no no me podeis pagar con vuestra mano lo que me debeis, porque soy mas que vos.

—Mas que yo no es nadie,—dijo don Juan á quien incomodaba demasiado la pretension de Gabriela.

—Pues bien: en todo caso,—dijo ésta con altivez,—seremos iguales: ¿quereis ser mi esposo, si ó no, señor don Juan Tenorio?

—Sentaos, señora, sentaos,—dijo don Juan —lo que vais á oir será demasiado duro; pero es necesario que lo oigais.

—Hablad— dijo Grabiela sentándose á cierta distancta del lecho;

II.

Don Juan vaciló lo; que queria decir que necesitaba hacer un gran esfuerzo para hablar de una manesa franca con Grabiela.

—¿Qué, dudais, don Juan?—exclamó la jóven;—¿tan terrible es lo que teneis que decirme, que os espanta á vos, á quien nada espanta?

—Vos me obligais, señora.

—Escucho, escucho con impaciencia·

—Yo no os he amado nunca.

Gabriela quiso hablar y no pudo; su semblante se contrajo, y sus ojos se llenaron de lágrimas.

—La declaracion q'me obligais á hacer señora, es parami tan violenta cuanto dolorosa puede ser para vos, pero las circunstancias en que me encuentro me obligan á fijar la situacion en q' definitivamente debemos colocarnos: á mas de eso, me hablais de deberes y voy á probaros que yo, respecto á vos, no he faltado á mi deber.

—Seguid, caballero, seguid:—dijo haciendo un esfuerzo Gabriela,—lo que me digais ya, no puede ser mas doloroso que lo que me habeis dicho: yo sabia que no me amábais, pero no sabia cuan terrible era escucharlo de vuestros lábios; seguid, no temais ya nada, estoy preparada á todo.

—¿No seria mejor, señora, q' consintiéseis en vivir en vuestra casa, con una servidumbre digna de vos, presentada á la emperatriz mi señora, declarada por la mediacion del emperador, infanta de Portugal, por vuestro hermano el rey don Juan III?

—¡No!—dijo Gabriela con energía:—hablad disculpaos: porque de no, seguiré acusándoos de que faltais á vuestro deber, á vuestra honra, negándoos á ser mi esposo.

—Pues bien;—dijo don Juan creciendo en impaciencia;—voy á probaros que no necito ser vuestro esposo para cumplir, respecto á vos, con mi honor y con mi deber.

—Deseo con ansia que os expliqueis:

—La primera vez que yo os hablé,—dijo don Juan resuelto á decirlo todo, aunque se le rompiese el corazon á Gabriela,—no os hablé por vos misma; os hablé por acercarme á otra mujer.

—¿Qué mujer era esa?

—Vuestra sobrina doña Isabel de Portugal.

—¿A quien amais?

—A quien amaba ayer; á quien creia ayer una mitad mia; el complemento de mi sér.

—Y esa pobre señora ¿ha caido tambien en desgracia vuestra, don Juan?

—No me pregunteis, no pretendais que yo os responda, porque no puedo responderme á mi mismo; porque estoy loco, poseido por un poder superior á mi razon; porque he encontrado á una mujer por quién latió por primera vez mi corazon; porque no me pertenezco, Gabriela; porque no quiero apartarme de esa mujer, ni aunque quisiera podria apartarme: ¿sufris con esto? No me importa; porque nada me importa en el mundo mas que ella: ¿me amais? Olvidadme.

—¡Bien, don Juan! Pero aun no me habeis probado que obrando como obrais conmigo, no habeis faltado á vuestro deber.

—¿Por qué obligarme, Gabriela, á decir lo que es para mi mas dificil que embestir espada en mano con un ejército entero?

—Nada temais, despues de haberme dicho no te amo; todo lo demás importa poco.

—Me estais haciendo sufrir.

—Suframos, pues; nunca sufrireis tanto como sufro yo.

—Nunca he rogado á nadie; por la primera vez de mi vida os ruego que no me pregunteis mas; acusadme, maldecidme, pedid contra mi venganza al cielo; pero no hablemos mas: estoy decidido á casarme con la mujer á quien amo, ¿lo entendeis? ¿A qué mas?

—¡Ne os casareis, vive Dios,—dijo Gabriela—mientras no me probeis que podeis casaros!

—¡Cómo! ¿creis que yo no soy libre?

—¡No, mientras yo viva!

—¿Os prometí yo casarme con vos?

—Sí.

—¡No! Os dije que no os abandonaria jamas.

—No abandonar una mujer, es darle todo lo que le corresponde, yo lo entendí así, porque así debia entenderlo, y al ser vuestra; fuí de mi esposo, ante Dios y mi conciencia de otro modo, don Juan, ni vuestra hermosura, ni vuestra audacia, ni ese poder infernal q' os ha dado Satanás, hubieran sido bastantes para que yo me hiciese vuestra: ¡no! el que abandona á una mujer pura, que dejó de serlo fiando en su corazon y en su conciencia, es un ladron; volvedme lo que me habeis robado; la honra, el corazon, el alma; reponedme en el estado en que yo estaba antes de la noche en que entrásteis en mi aposento, y yo saldré de esta casa amándoos, pero sin oponerme á vuestras bodas: ¡ah! ¿con qué mujeres habeis tratado don Juan, que así tratais á la mujer? ó ¿qué entendeis por honor, que así, al desgarrar el ageno, desgarrais el vuestro y le arrojais al fango?

—Hablais de mi audacia,—dijo don Juan conteniéndose á duras penas,—y os atreveis á decirme lo que nadie en el mundo se ha atrevido á hacerme escuchar.

—¿Qué importa? ¿creis que quien ha tenido valor para sufrir la herida del alma, no tendrá valor para sufrir la herida del cuerpo? ¿No ois que os amo; que vuestro desamor es mi muerte, y que desamada por vos, nada hay que me espante, nada que yo no acometa?

Y Grabiela se levantó, se acercó al lecho y asió una mano de don Juan.

—Sois mi esposo,—dijo,—¡mi esposo! ¿lo entendeis? No me apartaré de vos: para libraros de mi tendreis que matarme; á donde vayais iré yo; os perseguiré; diré al emperador, á la enperatriz,—Yo soy vuestra hermana; un hombre me ha desonrado, me ha burlado; no le obligueis no le mateis, porque yo no quiero que muera, pero deshonradle, quitadle todos sus honores, declaradle villano ante la faz del mundo, porque el que engaña á una mujer, y la deshonra, y desgarra su corazon, no puede no debe llamarse caballero; ¿lo oyes don Juan eres mio, la emperatriz es mi hermana; ella te obligará á humillar tu soberbia cabeza, y yo estaré vengada, porque tu rabia al ser vencido por quien es mas poderoso que tú, seria igual á mi desesperacion; ¡por qué tu no me amas!

Y á pesar de los esfuerzos de don Juan por retirar su mano, Gabriela la asia con las suyas, y la retenia con la fuerza que la daba la locura de su dolor.

A don Juan le quemaban las manos de Gabriela como si hubieran sido defierro candente.

—¡Ah!—exclamó; ¿y cómo vais á probar que eres hija del rey don Manuel?

En aquel momento don Juan se acordó que habia dejado las pruebas del nacimiento de Gabriela en poder del emperador; de que Gabriela tenia sobre sí las señales marcadas en aquellas pruebas.

—¡No!—exclamó Gabriela;—vos no sois tan infame que destruyais el nombre de una mujer; no: vos me dareis esos papeles; son mios: arrebatármelos, destruirlos, seria ser el mas infame de los ladrones; Dios os castigaria: ¡dadme esos papeles!

—No los tengo,—dijo don Juan.

—¡Que no los teneis!

—No; los tiene el emperador.

—¡Mentira! es un pretesto de que os valeis para negarme esos papeles.

—Juro por mi nombre que esos papeles los tiene su majestad.

—¿Sí? pues lo veremos, lo veremos; y si es cierto, don Juan contad con que doña Gabriela de Portugal se quedará junto á su hermana la emperatriz, y os hará la guerra desde las gradas del trono.

Y Gabriela salió, y antes de llegar á la puerta rompió á llorar.

III.

Don Juan se quedó aturdido.

Lo que le acontecia era lo mas natural del mundo.

Se habia enredado de tal modo, que no encontraba medio para desenredarse.

Doña Leonor de Sese, Gabriela, Isabel,

El Comandante Lagos no es de esos militares que llevan pegada la conciencia al sueldo que la nacion les paga; pero en cambio es capaz de apreciar y comprender los deberes que le imponen su posicion y las charreteras que lleva sobre sus hombros, adquiridas á fé con inmensos sacrificios.

Si al frente de las fuerzas nacionales se colocáran siempre gefes como el distinguido jóven D. Hilario Lagos, el ejército Argentino seria un baluarte de la libertad y de la autonomia de los pueblos.

Hombres como Lagos no traicionan su bandera, por mas que sus simpatias rechacen las personas.

El «Nacional» publica desde algun tiempo á esta parte una serie de correspondencias bajo el seudónimo de «Octavio» y datadas en esta ciudad; pero escritas en el mismo Buenos Ayres por el Dr. D. Abel Bazan, actual y futuro senador por esta provincia.

La estension de esas cartas, su estilo, su fondo, todo indica ser la pluma del Dr. Bazan lo que produce tanta mentira y tan groseros insultos contra la oposicion al Gobierno del Dr. D. Benjamin de la Vega.

Con este señor es imposible la discusion; porque se excita y enfurece con tanta facilidad, que pierde hasta el sentido comun, cuando se imagina que alguien trabaja por quitarle la senaturia.

Es empleado á sueldo de la nacion desde tiempo inmemorial, y sin duda las ideas que como abogado tiene sobre la prescripcion, lo han llevado hasta comprender, que los puestos del Congreso son patrimonio de él, de sus sucesores y de los que de él tuviesen voz y caucion; porque de otra manera no nos esplicamos su proceder.

Para el Dr. Bazan todos los ciudadanos que componen la oposicion del Gobierno son iguales á Guayama, de quien son aliados, y no hay otros vecinos honrados que aquellos que trabajan por la continuacion de su senaturia. Pero lo que es mas, el Dr. Bazan convierte en ángeles á los que él calificó antes de ladrones y asesinos. Qué furor de un senador!

El nombre de D. Guillermo San Roman es el blanco principal de los insultos de Octavio Bazan, corresponsal del «Nacional», y, como siempre, el Dr. Bazan llega hasta el ridiculo en sus ataques.

San Roman, apesar de su humilde posicion y de vivir en un rincon de la República, todavia turba el sueño y las ilusiones de la doncella honrada del Congreso. ¿Será que este Dr. Bazan no ha de dispensar nunca á San Roman el mas ridiculo de los episodios de su vida?

Calma, señor Congresal de colmillo amarillo, que vd. está muy arriba: ya se mezcla con Sarmiento, Mitre, Rawson, etc., etc., mientras que del pobre San Roman nadie recuerda. Este no es enemigo que puede hacer sombra al *rico home* de los Tartayales de la Rioja, para que vd. se esfuerce tanto en desacreditarlo.

Pero dejamos sus cuestiones con el Dr. San Roman para nuestra próxima correspondencia, y pasamos á otro asunto, porque el tiempo nos falta

Guayama ha vuelto á reaparecer en los llanos con algunos gauchos que lo acompañan. Parece que en su malon á Causete no ha sido tan feliz, pues las fuerzas del Gobierno de San Juan le dieron alcance, lo sorprendieron y le quitaron todo el botin que habia conseguido hacer en aquella poblacion.

La tranquilidad de esta provincia no hay temor que sea alterada. La montonera ha perdido ya su alma, ó por decirlo mejor, le pasó su época. Las siete cabezas de este mónstruo sangriento han sido cortadas por la civilizacion en mas de ocho años de persecucion constante.

El pueblo en masa rodearia al Gobierno en el caso de un conflicto, que no lo esperamos, porque el Coronel Vera tiene sobrados elementos para perseguir bandas de ladrones, que ninguna resistencia séria pueden oponer.

Es verdad que el Dr. Vega y su ministro trabajan en el sentido de prestigiar á Guayama, á quien suponen aliado con la parte mas ilustrada de la Rioja; y es verdad tambien que en esta tarea son ayudados por el Dr. Bazan, pero los partidos de la Rioja, en especial el de la oposicion, tiraria á la calle esas ofensas, para salvar á sus opresores, como lo ha hecho ya otras veces, y como lo ha hecho la oposicion de toda la República respecto de la autoridad nacional en presencia del crimen de San José.

El asesinato del General Urquiza ha causado una sensacion profunda aqui como en todas partes.

El partido federal inició la reaccion suicidándose, como lo ha dicho muy bien la «Nacion», porque la victima era su alma y su cabeza.

Lopez Jordan no puede reemplazar á Urquiza con ventaja por lo ocurrido en Pavon. Esas transiciones no se operan de una puñalada en la vida de los partidos.

Hasta la próxima semana se despide su corresponsal.

Facundo.

Crónica parlamentaria

Ayer 16 á la una del dia se reunió el Senado Nacional con asistencia de 21 senadores. En seguida se procedió á nombrar las comisiones, que quedaron organizadas del modo siguiente:

Negocios Constitucionales
Sres. Senadores
Araoz
Rojo
Granel
Lejislacion
Zavalia
Colodrero
Bazan
Hacienda
Oroño
Arias
Llerena
Militar
Mitre
Victorica
Ibarra
Peticiones
Vidal
Dávila
Corvalan

En seguida se acordó nombrar para la Comision especial de límites á los Sres. Mitre, Bustamante, Vidal y Videla.

El señor Elias hizo indicacion para que se tomára en consideracion el diploma del senador por Tucuman, espidiéndose la comision en cuarto intermedio. Asi se acordó por mayoria.

Vueltos los Sres. Senadores á sus asientos, y habiendo informado sobre la eleccion de Tucuman el señor Corvalan, miembro de la Comision de poderes, fué aprobada por mayoria.

Acto continuo fué llamado el señor D. Benjamin Villafañe, electo senador por Tucuman y prestó el juramento de ley, incorporándose á la Cámara.

Se levantó la sesion á las 4 de la tarde.

Inauguracion del Central Argentino.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres Mayo 17 de 1870.

Al Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

El señor Presidente me ha encargado que comunique oficialmente á V. S. el decreto que acaba de espedirse para solemnizar la inauguracion del gran Ferro-Carril Central.

El señor Presidente, al disponer que se haga al señor General comunicacion especial de este decreto, ha tenido presente que bajo la administracion presidida por U. S. fué contratada esta via y se ha ejecutado la mayor parte de su dilatado trayecto; y que le será por lo tanto agradable, asociarse á las manifestaciones que hoy se hacen, congratulando al pais por su terminacion.

Tengo con este motivo, el honor de saludar atentamente á S. S.

N. Avellaneda.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1870.

DECRETO.

Considerando: Que la inauguracion del ferro carril Central Arjentino debe verificarse el dia 17 del corriente en Córdoba; y que este hecho es para la República el acontecimiento mas grande de la época presente, y un triunfo de la civilizacion que los pueblos argentinos han alcanzado por sus esfuerzos y mediante los auspicios de la proteccion Divina—

El Presidente de la República acuerda y

Decreta.

Art. 1. ° La bandera nacional se conservará izada en todos los edificios Nacionales, durante el dia de mañana.

2. ° Cuando el telégrafo anuncie q' la ceremonia oficial de la inauguracion ha terminado, se hará una salva de 21 cañonazos en las fortalezas nacionales.

3. ° El Ilustrisimo obispo de Córdoba trasmitirá por telégrafo la bendicion que enviará á la República por tan fausto acontecimiento.

4. ° Invitase á los gobernadores de Buenos Aires y Santa-Fé á asociarse á esta manifestacion.

5. ° El Ministro del Interior encargado de representar al Gobierno en la inauguracion dará el aviso de haber ejecutado este acta.

6. ° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

N Avellaneda, ministro de justicia, culto é Instruccion Pública de la Nacion, tiene el honor de saludar al señor Brigadier General D. Bartolomé Mitre y hacerle presente, en nombre del Gobierno Nacional, que debiendo tener lugar hoy á las dos de la tarde la inauguracion solemne de toda la linea del Ferrocarril-Central Arjentino, en la ciudad de Córdoba, no ha podido menos que recordár el nombre del Gefe de la administracion que decretó y llevó á cabo la mayor parte de los trabajos de esta obra, la mas grande que cuenta la República y cuyas consecuencias serán de tanta trascendencia para el porvenir de la Nacion.

Al mismo tiempo le invita á concurrir hoy, á la una y media de la tarde, á la oficina del telégrafo, á presenciar este acto solemne.

Mayo 17 de 1870.

Noticias generales

Córdoba.

Fechas hasta el 14.

—Aquella sociedad acaba de perder al ciudadano Dr. Mariano Echenique.

Paz en la tumba del malogrado Dr. Echenique.

—Dice el «Progreso»:

«El dia 17 tendrá lugar el banquete de cuatrocientos cubiertos, dado por la empresa del «Gran Central» al pueblo de Córdoba.

Se nos dice, que costará de ocho á diez mil patacones.

El solo servicio que el Sr. Colodro ha traido de Buenos Aires con este objeto cuesta 1,500 ps fts.

Un bravo al lujo *serio* y *positivo* de los ingleses.

Salud á las grandes fiestas en honor del progreso.

¡*To long livi of Mr. Weelwright*!»

—Sabemos que á últimos de Junio, recien podrá discutirse el proyecto de Constitucion.

CARNE OLIDEN—En carta de Valparaiso, de Marzo 12 dice el Sr. Sarratea á una persona de esta ciudad, lo siguiente:

«Querido amigo: Por el correo del 16 puse á vd cuatro renglones y vuelvo á escribirle sobre el mismo asunto de envio de charque, imitacion del que se prepara en este pais.

A su pedido, le mandé en Noviembre detalladas esplicaciones, y un lio de muestras y si su amigo Oliden dedica su atencion á este negocio, y logra preparar una buena imitacion, creo que haria un buen negocio.

El precio del charque beneficiado en el pais está y seguirá alto de 17, 18 ps fuertes quintal.

Si vd me hubiera puesto en relacion con su amigo Oliden que pensó en ese negocio, no tendria que molestar á vd con asuntos que sé no son de su competencia ni de su agrado.

Siempre le recuerda y quiere su viejo amigo,

Mariano E. Sarratea.

Coliseo

Mañana tendrá lugar en el Coliseo una funcion que en union del célebre prestidijitador Sr. D. Juan Rossi, darán los esposos Heine. Por lo variado de las suertes que hará aquel y lo selecto de las piezas que estos tocarán, no dudamos ni un momento de que el Coliseo estará lleno, pues ya el número de las entradas vendidas es tal que si los aficionados no se apresuran se quedarán á la luna de Valencia, aunque el calendario marque luna nueva.

La Sra. Rouzi

El contrato que existia entre esta señora y la empresa de Colon, ha sido anulado, pagando esta á aquella la cantidad de veinte mil francos, (100,000 ps. m|c.)

Se nos dice que la Sra. Rouzi, dará próximamente una funcion en el Coliseum.

Al público

A causa del cambio efectuado en el itinerario de los vapores que llegan del Rosario, la loteria de Santa-Fé, cuya estraccion estaba anunciada para el Miércoles 18 del corriente, se ha transferido por disposicion de la empresa para el Juéves 19 del mismo.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1870.

La Administracion.

Atencion

Hoy á las 11 se sigue vendiendo todas las existencias de la casa de Juan Cruz Varela.

Todo el museo, los muebles del escritorio, alfombras, piano, muebles de sala etc etc.

Telégrafo á Montevideo.

Nuevamente tenemos interrumpida esta via.

Los enemigos de la civilizacion se vanaglorian en cortar los hilos telegráficos.

Qué nenes.

Cronica del dia

El Sr. D. Luis Varela ha sido nombrado para reemplazar en el puesto de miembro de la Comision de Esposicion al Sr. Varela (D. Rufino.)

Se ha ordenado sea puesto en libertad el coronel Veron, á quien se creia complicado en la rebelion de Lopez Jordan.

La Municipalidad ha aceptado la renuncia de D. Esnerto Bunge, del cargo de Ingeniero Municipal.

En su lugar ha sido nombrado D. Alfredo Ebelot.

Las Cámaras de Diputados y Senadores Nacionales han nonbrado ya las comisiones encargadas del despacho de todos sus asuntos.

Los Sres. D. César Favier y D. Antonio Galup, suplentes por la Parroquia de San Miguel han presentado á la Municipalidad la renuncia de sus puestos;—esta las ha aceptado.

Pasado mañana el célebre conde de Manghi da su último concierto ecuménico.

Como es de suponerse será un titeo en que habrán fiorituras, etc.

La gente de buen humor está de parabienes.

Devolvemos gustosos el galante saludo que al tomar posesion del *báculo* de cronista de la «Tribuna», hace nuestro inteligente cuanto ilustrado amigo Estanislao Castillo.

Deseámosle al mismo tiempo toda felicidad en la árdua carrera que abraza con tantas esperanzas.

El Dr. Velez dede regresar mañana de Córdoba, donde fué á la inauguracion del Ferro-Carril Central.

Partió para la Asuncion el Dr. D. José Roque Perez.

Nos aseguran que es falsa la noticia dada por algunos colegas de que en el próximo mes llegará á nuestras playas la señora Carlota Passi, hermana de la célebre Adelina.

Con generaldad se habla de lo bien recibido que ha sido por los G. N. del 4. ° Rejimiento, el nombramiento del capitan Beascochea, como encargado de la Mayoria. Es un exelente nombramiento.

El Coronel Amadeo debe conservar en la Mayoria al capitan Beascochea, uno de los oficiales mas simpáticos del Rejimiento.

Los carreros del tráfico han olvidado ya la disposicion que les manda llevar la acera de su derecha cuando marchan. Ahora toman *al tranco* el medio de la calle, obstruyendo toda la via pública, de lo que resultan choques y desgracias, y se originan reyertas diariamente.

Esperamos que con este recuerdo, el activo é inteligente Sr. O'Gorman, pondrá remedio al abuso.

Las tres cuadras de la calle de Bolivar entre Europa y Cochabamba, están intransitables á causa del pésimo estado del empedrado. Una ordenanza municipal manda que por esa calle transiten los vehículos que marchen de Sud á Norte; por esos vehículos se paga patente, y se hacen pedazos todos los dias á causa de los deformes pozos que tiene ese empedrado.

Semejante abandono es intolerable. El que paga patente por tener un coche, tiene derecho á exijir no se le esponga á romperse una costilla por causa de la desidia de los poderes públicos.

Trasladado al Municipal de San Telmo.

En los dos últimos dias llegaron de Europa 510 inmigrantes.

De ellos 470 fueron conducidos por el «Poitu»

Ha sido nombrado Comisario estraordinario para dirijir é inspecionar la facultad de ciencias, que se establecerá en Córdoba, el Dr. D. German Burmiester.

Rindieron antes de ayer su exámen de tésis para optar al grado de Dr. en Jurisprudencia los inteligentes estudiantes Omar Landivar y Lavandeira.

Como lo habiamos predicho, dieron una brillante prueba de su talento y estudio.

Los felicitamos de corazon, deseándoles toda la dicha posible en la nueva, dificil y lúcida carrera que han emprendido.

Algunos cólegas piden la destitucion de Mr. Laforet, de Catedrático de idiomas en el Colegio Nacional del Uruguay.

El pueblo de Buenos Airos está verdaderamente ansioso.

Las noticias de Entre Rios que de momento en momento se esperan son la causa de tanta de tanta agitacion.

Hoy ó mañana á mas tardar saldremos de la incertidumbre en que estamos.

La «Nacion» como siempre, se apresurará á dar las noticias á sus lectores, en suplemento.

La inauguracion del gran ferro-carril Central tuvo lugar ayer.

Numerosa fué la concurrencia que viajó en el tren.

Honor á los iniciadores de una empresa tan colosal y felicidad para el pais que la vé terminada!

Con el fuerte veinto de ayer ocurrieron varios desastres en el puerto. No conocemos detalles.

Hoy debe de haberse realizado un duelo entre dos jóvenes periodistas.

Los detalles del suceso los suprimimos por prudencia, asi como los nombres.

Continúa hoy el remate del magnifico museo del Sr. D. Juan C. Varela.

No faltar!

El baile del Plata no tendrá lugar hasta el treinta.

Despues de dar dos funciones los famosos acróbatas Penna y Bastos, partirán para Montevideo.

El beneficio de la querida artista de la compañía de zarzuela, Sta. Alcántara, tendrá lugar el Mártes próximo.

Creemos que esa noche se pondrá en escena la lindisima zarzuela «Catalina.»

Esta noche trabajan en el Argentino, los «Cristys Ministreis.»

Hoy se juega la gran loteria de Santa-Fé.

El estracto llega á las 12.

Muy pocos dias faltan para concluir el plazo fijado para el enrolamiento de G. N.

Los que aun no se hallan enrolado deben hacerlo con tiempo.

Se nos dice que el gobierno ha nombrado á nuestro distinguido amigo el Dr. D. Cárlos J. Alvarez Catedrático de derecho Canónico de la Universidad.

Nunca un nombramiento mas acertado podia haberse hecho.

El Dr. Alvarez por sus bellas prendas personales por sus sólidos conocimientos y sobre todo por las simpatias que cuenta entre los estudiantes de derecho, es el mas apropósito para regentear una cátedra de la importancia de la que tratamos.

Aconsejamos sincera y ardientemente al Sr. Castro no eche en olvido nuestra indicacion.

Desde ya le garantimos la aceptacion unánime de todos los jóvenes estudiantes que conocen los méritos del estimado Dr. Alvarez

El «Fenix» del Domingo va á estar de primer órden.

Entre las variadas y preciosas composiciones que traerá, sabemos que trae un notable articulo con que el Dr. D. Juan Maria Gutierrez ha querido obsequiar á los numerosos lectores del popular semanario.

Crónica de Policia.

Con destino al servicio de las armas ha remitido el Juez de Paz de Ranchos á los individuos Ruperto Acuña, Felipe Videla, Constantino Cristan y Juan Ledesma.

Anoche fugó un preso de la Cárcel Pública de nombre Juan Nuñez, en circunstancia que regresaba del Hospital donde habia ido custodiado con el objeto de traer algunas medicinas.

Anteayer en la jurisdiccion de la Seccion 18. ª una mujer hirió de dos puñaladas al individuo con quien vivia en relaciones ilicitas.

Ha sido comisionado el oficial auxiliar D. Mariano Valdorino para salir á campaña en persecucion de un asesino.

Con este motivo y no estando asignada en el presupuesto de policia una partida para sus gastos estraordinarios se ha pedido al Gobierno provea de fondos al referido empleado.

Ha fugado el dueño del Casino de la calle de Florida núm. 63 1|2, Reginaldo Hacch.

La policia ha procedido á inventariar las existencias, lacrar y sellar las puertas, remitiendo en seguida las llaves al Tribunal de Comercio.

Por órden del Gobierno ha sido tomado el individuo José Maria Galarraga y le ha sido secuestrada su balija.

Ignoramos la causa que se tendrá que deducir contra el mencionado individuo.

El Juez de Paz de la Magdalena ha remitido destinados al servicio militar á los individuos Francisco Salomon y Ramon Farias.

La policia ha tomado nuevamente al individuo que hirió al Dr. Gallardini y que fugó de la casa central.

Se han sometido al Tribunal del Crimen á los individuos siguientes:
Federico Flechen por robo.
Nicolás Ramirez por id.
Luis A. Silva Pares por id.
Rafael Lujan por id.
Nicalás Lucero por heridas.

Nuestra ciudad es el receptáculo de pordioseros de todos las naciones dol mundo y sin embargo la mendicidad está aqui prohibida.

¿Porqué la Policia no los toma y remite al Asilo ?

Ella puede y debe hacerlo porque tenemos casa y comida para esos hombres que esplotando sus defectos infunden asco á todos.

Amas debe tener en vista que muchos ladrones se revisten con los trapos del mendigo, como una proporcion mejor para introducirse en las casas.

El Juez Correccional ha condenado á trabajos de Policia á los presos Pedro Gonzales y Francisco Paledo, al primero á dos meses y á uno al segundo.

Conversacion

Vdes. no ignoran que en la Atenas del Plata hay muchos prójimos aficionados al zumo de la vid.

Muchos que rinden culto al Dios Baco.

Pues bien, hace dos ó tres noches que dos de esos nenes desembocaron en la Plaza de la Victoria, muy entretenidos en la *escritura* segun andaban haciendo *es es* que era un gusto.

De pronto se pararon.

—Sabes una cosa?—esclamó uno de ellos con torpe lengua, mientras fijaba sus estúpidos ojos en la torre del Cabildo.

—Y que es ello?—dijo el otro tambaleándose.

—Que esa torre me parece....pues! me parece una torre muy rica.

—¿Y por que lo dices?—añadió el otro.

—Toma....toma....¡como que gasta relojl

***

En el cafe.

Uno (*al mozo*)—Sácanos pronto Miguel
Una copa de *noyó*

....

Miguel (*al cafetero*)—¿Vé vd el señorito aquel?
Que rarezal me pidió
Una copa de *nó-él*.

***

La primera representacion de *Los Madgyares* parece que no tendrá efecto todavia el Jueves próximo, por motivos ajenos á la empresa.

Asi se nos comunica.

***

He aquí algunas curiosidades que copiamos de un libro conchinchino y cuyo titulo es: *Chinjinjontukjjjj*.

—«En Egipto, el padre que mataba á su hijo, era condenado á tener tres dias abrazado un cadáver.»

El libro conchinchino citado no habla de la pena impuesta al hombre que mataba á una mujer.

Si el castigo era igual, *Aben-Xoar* daria sus babuchas, su raido albornoz y su enmohecida espingarda por trasladarse á aquellos tiempos y ser egipcio hasta las uñas.

¿Y saben vds. por qué? pues precisamente para *matar....á pesadumbres* á todas las mugeres.

Continúa el libro cochinchino:

—«El adúltero recibia mil azotes; la adúltera se quedaba sin narices.»

Nosotros creemos que el coercitivo mas poderoso para refrenar tan criminal pasion, seria en todos tiempos, rigiendo las mas leyes egipcias, el ser cortas de vista.

Todas temerian quedarse sin narices, por la sencilla razon de no poder usar lentes.

—«Entre idiomas y dialectos háblanse en la tierra 3,100 lenguas diferentes.»

—«Enrique II de Francia fué el primero que usó medias de seda.»

Sin duda Enrique II no participaria de las aprensiones de un amigo, nuestro que nunca ha querido ir á comprar *medias*, por temor de que no se la dieran *enteras*.

—«En Babilonia las mugeres feas se dotaban con el producto de la venta de las hermosas.»

La muger de hoy dia (y nótese que hablamos en abstracto) suelen vender su amor para dotarse á si propia.

—«Un tal Krisna, indio, se casó con mil cautivas, de quienes tuvo sucesion.»

Qué atroz!

Si asi como se llamaba Krisna se hubiese llamado *Crisma*, de buena gana le rompia el apellido.

—«Barkokebas fué un impostor que, bajo el imperio de Adriano, se hizo proclamar el Mesias judio.»

«Desde ladron llegó á ser rey.»

Hoy dia las cosas han cambiado notablemente.

Se empieza por ser rey y se acaba por ser ladron.

—«En el mes de octubre se han muerto 18 papas y 15 emperadores.»

¡Qué mes tan delicioso!

—«Es falso, soberanamente falso, que Francisco I despues de la batalla de Pavia, escribiera á su madre (á la de él, entendà-monos) aquellas célebres palabras: *todo se ha perdido menos el honor*.

«Francisco I dijo: para daros cuenta de cómo se ha colmado la medida de mi infortunio, baste decir que de todo, *solo me ha quedado el honor* y *la vida*.»

Con permiso del autor del libro conchinchino se nos ocurre una duda.

A haber quedado sin vida Francisco I en la batalla ganada por los españoles ¿cómo se hubiera manejado para escribir á su madre que todo se habia perdido, menos el honor? desde que lo escribió claro está que lo hizo estando vivo como vds. y un servidor de vds. que S. M. B.

—«En la isla de Ceilan se daba culto al demonio.»

Entre nosotros abundan tambien los demonólatras; nada tenemos que echar en cara á aquellos demonistas isleños.

¿Cuantos hombres no idolatran á mas de un demonio con miriñaque y tontillo, hoy dia...y noche?

Confiesen Vds. que el erudito autor del *Chinjinjontukjjjj* está muy atrasado de noticias.

***

Pasemos á otra cosa, como diria el conde Oscar, el ministro del rey Pipino.

El Domingo pasado, con un lleno completo, se cantó por segunda vez la bellisima zarzuela «La hija del Regimiento», obteniendo la Sra. Segura y los Sres. Astor, Carbonell y Jarques una muy merecida ovacion.

Creemos que esa obra dará muy buenas entradas al teatro de la Victoria.

Porqué, aunque parece fábula, el descontentadizo Berenguer no se contenta con la *entrada* que ya tiene el *victorioso* teatro; anhela tener otras.

¡Que no tiene bastante con una entrada! —vaya una salida!...

***

Hablan dos candorosas niñas (ya que de teatros y de entradas y salidas hablamos nosotros):

—Ayer vi á Conrado.

—¿Dónde?

—A la salida del teatro.

—Caramba, pues mira, *ché*, yo no pude ver á Cárlos; con tanta gente que se agolpa....ay! se sufre tanto en la salida.

—Pues yo sufro mas en la entrada; hay tantos babiecas parados que le sonrojan á una!

—Es verdad, siempre me sucede lo mismo.

Y las dos niñas convinieron por fin en que era mucho mejor la entrada que la salida.

¿Opinarán lo mismo mis lectoras?

***

Hé aquí una de las seguidillas que cantó el intencionado Carbonell en la última representacion de la zarzuela «Marina».

Si Aragon al *sol* llega
con su voz pura,
con su nariz alcanza
hasta la luna;
ni los Borbones
á su lado serian
mas narigones.

***

—Buenos dias, caballero.

—¿A quien tengo el honor de hablar?

—Yo soy un artista.

—Hombre, me alegro.

—Yo tambien; desearia contratarme en algun teatro de provincias, pues, hablando con franqueza, soy un cómico de la legua.

—Y qué?

—Deseo que V. me indique algun teatro.

—Mire V., si quiere ir al teatro de la guerra.

—¿Quién es el empresario?

—El gobierno; él le contratará.

—¿De cómico?

—Auunque sea de quimico.

***

A....

Rosa en capullo, cielo estrellado,
Perla de espuma del mar azul,
Sueño dorado del alma mia
Eso eres tú.

Sáuce que llora su desventura,
Aura que gime, pálida flor
Que el cierzo agosta de tus rigores,
esto soy yo!

Aben Xoar.

Adios!....

(Fragmentos.)

Adios! adios, mujer divinizada
En el santuario puro de mi amor,
Ensueño de mi mente entusiasmada,
Astro de luz, estrella arrebatada
Al trono del señor!

Del destino la mano caprichosa
Coloca una barrera entre los dos:
Y aquellas horas de existencia hermosa,
Aquellos sueños de color de rosa,
Nos arrebata Dios.

Pocos instantes puedes, ángel mio,
Tu cabeza en mi pecho reclinar,
Entregarte á tu púdico desvio,
Escuchar el acento que te envio,
Y conmigo llorar!

.....

Preciso es que te arranquen de mi lado,
Que separen tu hogar de mi mansion,
Que me dejes proscrito y desterrado
Sobre este mismo suelo en que he gozado
Tu amor y tu pasion.

Cuanta dicha en el fondo de mi alma
Habia yo formado para ti!....
Darte una vida de placer, de calma,
Ceñir tus sienes de laurel y palma,
De nardo y alelí.

.....

Tú eres la sola idea de mi mente,
Mi única ilusion, mi única fé,
Amarte con delirio eternamente,
Dejar un beso en tu espaciosa frente,
Mi único ensueño fué.

.....

¿Te acuerdas? una noche del estio
De la luna só el palio de fulgor,
Di libre curso, al pensamiento mio,
Y mientras tu escuchabas con desvio,
Te retraté mi amor.

Ay!—te dije una vez—si de mis brazos
Te quisiera el destino arrebatar,
Si se rompieran estos dulces lazos,
Entonces el corazon hecho pedazos
Se veria agonizar!

Salida de vapores.

—MIERCOLES, para el Rosario, Paranà, Santa-Fè y escalas, el vapor «Comercio del Rosario».—Sale de la Estacion 25 de Mayo á las 9 h. 45 m. Boleto de tren gratis. Encomiendas y valores.

Agencia Yfernet y Ca. Mayo 54.

—MAÑANA, para Rosario, San Nicolás y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Domingo, para Rosario San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Sábado, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente el «Esmeralda»

Mañana, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay.»

Viérnes, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Domingo, para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Cisne.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—VIERNES, para Nueva Palmira, Fray-Bentos y Gualeguaychú, el ligero y cómodo vapor nacional «General Garibaldi,» á las 10 de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1|4

—MAÑANA, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Hoy, para el Salto y escalas el «Silex» á las 10 de la mañana.

Admiten carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

JUEVES 19, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor nacional «Goya». Admite carga y pasageros

Agencia, Cuyo 24.

—HOY, para Montevedeo á las 5 de la tarde el «América.»

Agencia, Cuyo 36 1|2, Bossi y Ca.

—HOY, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1|2.

DOMINGO, para San Nicolás y Rosario, el vapor «Entre Rios». Admite carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Por órdenes á sus agentes, Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Mayo 17 de 1870.

Sigue la paralizacion completa en los negocios de Fondos Públicos Nacionales no habiéndose hecho al contado ni hubo tampoco vencimientos.

Se vendieron 40,000 ps. fts. á precios algo mas bajo, que ayer, segun el detalle siguiente;

Para el 21 30,000 al 66 7|8 p. %
Para el 31 10,000 al 67 p. %
El año pasado cerraron al contado al 54 1|2 p. %

FRUTOS DEL PAIS.

Hè aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS.
400 arb mezcla buena Norte 55
600 id borreja id 55
450 id id id 54
500 id id Sud 63
700 id mezcla regular 54
300 id meztiza id id 57

CUEROS VACUNOS SECOS
260 campo Norte 143
400 matadero id 145
300 id Sud 147
350 campo id 142

CUEROS LANARES
40 docenas estacion Norte 100
85 id id id 90
178 id Sud 85
100 id campo id 130

CERDA
20 arrobas del Norte 160
15 id id id 165
Varios lotes chicos id Sud 172.

GRASA DE CARNERO
160 arrobas en pansas Norte 40
200 id id id Sud 39

SEBO DE CARNERO
16 casco Norte 44
24 id in Sud 43 1|2

MAIZ
150 fanegas, en espigas Norte 41
400 id desgranado id 38
300 id id Oeste 40
250 id en espiga Sud 43
120 id id id id 45

En plaza
1500 cueros de Corrientes, 45 rls. fts.
2000 id id Entre Rios, 47 y 47|2

IMPORTACION

Por Orior de Burdeos 300 bordalesas vino á ps. 760 despdo. Por Bernard de Saint Pierre del Havre, 100 barricas azúcar refinada, á 18 rls, fts. abordo.

De los depósitos.

200 cuartas vino de Celle, G. T. á ps. 1450 despdo: 300 bordalesas vido Burdeos, B. H. C. á ps. 740 id, 100 id id P. B. á ps. 740 id, 200 id id J. Q., á ps. 740 id, 530 cajones fideos de Génova, Siceti á ps. 78 id, 300 tercios yerba Paranaguá á ps. 50 id.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Bacqué 2 caj queso de holanda 2 bocois id gruyere 1 id rochefort—S. B. Hale 4 bcas jamones 2 id salchichas 2|2 id cerdo salado 1 bca manzanas secas 10 caj leche conservada—Cechi 3 caj frutas al jugo 2 id marmelada 1 caj carne conservada—Lumb hnos 43 bultos té—Alemany 10 caj y 30 barrilitos pimenton 1 id chocolate español—Bessio 9 bultos yerva argentina—Bianchi 300 caj aceite en botellas 550 bolsas arroz glacé 1500 caj fideos 15 bolsas pepalo 94 cascos pasas de higo 100 quesos parz mesanos—Viale 100 caj aceite de olivo—Pietranera 100 id id id—Bonnemason 65 bcas azucar refinada—Lloreda 100 bultos café brazil—Sanchez 387 barriles aceitunas—Rivo ta 10 caj queso ingles—Carbone 400 id fideos 65 bolsas arroz—Moore P. 10 caj ginebra fina 11|2 pipas 20|6 cerveza inglesa—Gounouilon 100 barriles vinagre 20 caj licor cassis fino 20 fardos bolsas papel estr. s—Kent G. 30 caj vino oporto ordinario—Alemany 29 id papel de hilo 1 id naipes españoles 4 caj porrones de vidrio—Echepareborda 200 caj vermouth 100 id ajenjo 25 id frontignan—C. Riva 4 aj licor de genciana—Pedetos 150 bordalesas vino burdeos—Llavallol 8 pipas 4|2 5|4 vino tinto español—Zinnmermann 200 caj coñac—Audrin 6|4 vino blanco—Bohie hnos 7 caj vasos de vidrio fundido—Sallano 100 id ajenjo—Ma ini 12 id vino asti—Bonnemason 121 bordalesa vino burdeos—Tompson 95 bcas cerveza inglesa—Castro 100 caj coñac frances 100 id kirch 100 id champagne—Rhaynach 1 caj naipes alemanes pinta española—Viale 47 pipas vino tinto—Sivori S 250 caj vino tinto—Pedarren 6 caj botellas de barro para agua 1 id id medio cristal cortado para id vasos con tapa id id—Lopez 50|4 vino blanco seco.

ARTICULOS DIVERSOS.

Koenig Ca. 1 caj trensila 4 caj chaquetones y sacos pelo de lobo—Isaza 6 caj garibaldinas de lana camisas pechera de hilo paltobs mezcla 14 caj id y ponchos de goma, enaguas, boas punto de lana confecciones de paño para Sras. y sacos genero mezcla—Bernasconi 62 caj calzado para Sras hombres y niños—Mantels 1 caj botines para Sras—Best 1 id mantas para caballos—Ruscheweyh 2 caj botines para hombre—Wissner R. Hopman 2 caj chaquetones de punto—Koening y Ca. 7 id sacos de casimir mezcla 4 id id de lustrina negra 1 id generos lana y algodon para vestidos—Iturriaga 1 caj damasco de seda—Marcó del P. 10 fardos lienzo de algodon—Dughid 1 id arpillera—Getting 1 id tripe rizado—Rossi B. 120 tarros aceite linaza 30 bultos cabo del cairo—Llappenback 2 caj botines para Sras elasticos—Evenlari 3 caj articulos de uso particular para Sras Kohlsted 46 caj camisetas y calsoncillos algodon—Ebbinghaus 1 id sombreros de lana—Meric 3 caj cueros de perro y marroquines etc—Manigot 1 id sombreros de castor—Basabe 2 caj aritos de vidrio y jabon de olor—Hilnes 4 caj libros impresos—Bemberg 1 id pienes de gomo—Ebbinghaus 9 caj articulos plateados surtidos 14 caj id para coches y cinta de terciopelo.

MARITIMA

Ultramar dia 17.

Genova el 27 de Febrero, lugre italiano "Domenico Galliano,, 537 toneladas capitan á Galliano á Graffigna hnos con 14 pasageros y 3994 caj y 28 barriles fideos, 2126 caj vermouth, 1780 bolsas arroz, 70800 baldozas, 1920 piedras, 652 caj y 24 barriles 140 bultos vino, 2 caj carruage, 1 barril ruedas 3 caj 1 barril ferreteria 200 caj vino asti 1 caj estampas 30 balas pez palo 20 barriles quesos, 4 caj salame 30 caj semola 5 caj sombreros, 20 sacos mani 1 caj efectos de uso 1722 tablas, 58 lastres 48 banquitos y 232 tablas y lastres marmol 1050 balas papel estrasa 52 bultos id blanco, 1 caj botones 6 bultos vino moscatel, 1 bulto con 1 bandera, 1 caj litros, 332 caj aceite, 28 caj hongos 11 caj conserva de tomates, 6 barriles y 2 caj pescado salado 15 bultos mercancias, 20 barriles alpiste, 405 bultos cabulleria 11 bultos aguardiente 1 caj merceria, 4 barriles tejidos, 1 caj con 1 cama, 7 caj goma araliga, 200 bultos y 75 caj mercancias.

CABOTAGE DIA 17.

Rosario bca española, "Cárlos,, á A. Lopez y Ca. en lastre.

Zárate goleta "No me Olvides, á Nuñez y Ca. 330 bolsas maiz.

San Fernando gota "Bella Anita,, á Nuñez y Ca. al patron 5 bordalesas vino 4 caj pasas, 478 bolsas maiz.

Tuyú goleta "Flor Correntina,, á Cavieces y Ca. 452 bolsas lana. 7 chiguas 6 bolsas cerda, 4 bcas 3 tercios 1 casco sebo, 284 cueros vacunos 2 cueros potro, 1 cuero nonato, 881 cueros lanares, 1 bolsa plumas, 1 fardo cueros nutrias.

San Pedro pailebot "Malaga,, á Nuñez y Ca. 525 fanegas trigo.

Tuyú goleta "Virgen de Gracia,, á Nuñez y Ca. á Amespil 110 pipas sebo, 6325 cueros lanares,

ENTRADAS DIA 17.

Rosario vapor nacional "Ozorio,,

SALIDAS DIA 17

Uruguay vapor oriental "Cerro,,
Montevideo Amberes y Londres vapor ingles "City of Buenos Aires,,
Nueva York pailebot americano "Annie Leuis

TEATROS

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

4ª Funcion del 8° abono, para el Juéves 19 Mayo de 1870.

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en tres actos titulada:

EL RELAMPAGO

Desempeñada por la señora Segura, señorita Alcántara y los señores Astort, Allú y coro de ambos sexos. A las 8

NOTA—Próximamente la gran zarzuela de espectáculo «Los Magyares» El Mártes 31 á beneficio del señor Carbonell «El Juramento.»

COLISEUM

JUEVES 19 DE MAYO.

Grande y estraordinaria funcion de concierto y prestidigitacion p' los esposos Heine, distinguidos concertistas, y por el célebre suertista D. Juan Rossi, socio honorario de la real academia de artes de Venecia y prestidigitador de varias córtes de Europa.

PROGRAMA

La funcion dividida en tres partes del modo siguiente:

Primera parte—En esta el señor Rossi se presentará á ejecutar las suertes siguientes: La admirable suerte del «Guante májico», ó sea la invisible trasmigracion de 7 objetos diferentes, «El Tesoro viajero», ó sea, el vuelo de Mahomet en la Meca. «La caja del diablo», ó sea, el sombrero contrabandista. «El ajuar de una niña.» «El pañuelo volante» ó sea, las cartas brujas.

Segunda parte—Solo para violin, «Tarentella,» de Viextemps, por don José Heine. Fantasia para piano, el célebre «Ne plus ultra,» de Woelfl por la Sra. Ada Heine. Gran fantasia para violin, «Trovatore» de Sivori, por don José Heine. «A te ó cara», gran fantasia para piano de Fumagalli, Sra. Ada Heine. «Oh! Willie We have Miss'd you,» ária inglesa de Vieuxtemps, por don José Heine. El concierto concluirá con arias inglés y escoses, arreglado y tocado por don José Heine en un pito de lata.

Tercera parte—El señor Rossi dará fin á la funcion con presentar un variado número de chistosisimas y sorprendentes suertes de fisica y destreza de manos donde las principales serán: «La epistola perdida,» ó sea, el escritorio de Lucifer. «El reloj de repeticion,» ó un viaje por electricidad de Lóndres á Buenos Aires. «El banquero tramposo» ó sea una chanza inocente. Y varias otras que se omite el detalle para no disminuir la sorpresa de los espectadores.

PRECIOS............ 50 ps.

La funcion empezará á las 8 en punto.

AVISOS

De órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez, se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan José Alzaga, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 14 de 1870. Leandro M. Gonzalez
m18 p30 Escribano público

Los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de Da. Maria Samalvide, ya sean como herederos ó acreedores se presentarán en este juzgado en el término de treinta dias contados desde el 25 de Abril de 1870. Y los que no se presentaren les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
m18 p3 Tomás Giraldez.

Pérdida Se ha perdido un legajo rotulado Clara Vieira Belem conteniendo dos titulos de propiedad y un testimonio de hijuela La persona que lo haya encontrado se servirá llevarlo á la calle de Corrientes núm. 133 donde recibirá una gratificacion. m18 p2

Se venden Las existencias y armazon de la casa calle Victoria 534, consistentes en un brillante surtido de vinos finos franceses, españoles y portugueses, con una buena clientela de marchantes, con la cual el comprador puede contar con un buen resultado Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Piedad 111. m18 p8

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la botica del Indio avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo, enfrente á la casa del Dr Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.
m15 p3 José Codoni.

La Providencia

Compañia de seguros contra incendios.

Habiendo resuelto el concejo de administracion, retirar la sub-direccion de Buenos Aires, se suplica á los señores asegurados, devuelvan con brevedad sus polizas y manden recibir el importe que les corresponda por las primas pagadas y no vencidas, pues de lo contrario tendrán pue ocurrir á la direccion general en Montevideo. Escritorio calle Perú núm. 35 altos —Buenos Aires, Mayo de 1870.
m13 p5 T El Sub-Director.

A las armas de Prusia. Sastreria de Honorio Gorge. Antiguo cortador de la casa Lohner. Florida núm. 16. Buenos Aires. m30 p60

Dos casas Hoy se rematan las casas calle de comercio núm. 80 y 82 frente al mercado. m17 p1

Caballos de tiro Se compran en la calle Potosi núm. 70. m18 p10

CARBON DE LUZ

De superior calidad á precio moderado. 60 Méjico 60. Jorge Bell é hijo. m18 p3

Municipalidad Llámase á licitacion para la construccion de puentes de hierro para el paso de transeuntes sobre los arroyos Segundo y Tercero. La licitacion tendrá lugar el viérnes 20 del corriente á las 12 en la secretaría de la Municipalidad.

Los interesados pueden pasar á tomar los datos necesarios en la oficina del injeniero municipal.
m18 p2 El Secretario.

Ilustracion y recreo

Museo de las familias: Mundo pintoresco y literario redactado por Chevalier, Lamartine, Dumas, Victor Hugo etc. Paris 3 tomos, Museo de las familias, publicado por Mellado: Madrid 6 tomos, el album pintorezco universal 3 tomos, la Semana, periódico pintoresco universal, 3 tomos fólio mayor, La Lectura para todos, 1 tomo. Todas esas obras y otras muchas de su clase son adornadas con láminas y grabados y se venden en la libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. m18 p3

Enciclopédia MODERNA. Por Mellado: 40 ts. en 4°, pasta, incluidos los 3 ts de láminas y los 3 de complementos. Tambien el Diccionario histórico enciclopédico por Bastus, y el enciclopédico de la lengua española. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. m18 p3

Máquinas DE SEMBRAR TRIGO. Llamamos la atencion de nuestros agricultores sobre las ventajas que ofrece este utilisimo instrumento. Las tenemos de varias clases y tamaños, para sembrar al vuelo y en zurcos.

Gran depósito de máquinas é instrumentos de agricultura, calle Rivadavia núms. 343, 345 y 347. Roidan Hnos. y Amaral. m18 p3

Espejo DE CUERPO ENTERO. Se vende uno en muy buen estado, con marco dorado, de cerca de dos varas de alto; se dará por un precio acomodado, por haberse ausentado su dueño al campo, y necesitarse el local donde está dicho espejo. Para verlo y tratar, dirijirse á la calle de San José núm. 205. m18 p3

Se compra En la Villa de Lujan ó se alquila una casa grande, por mas pormenores Florida 87 m18 p3

Se compra A inmediaciones de San Miguel, se desea comprar ó alquilar una casa grande, por mas pormenores Maypú 118 1|2. m18 p3

Se necesita Una mujer española para la cocina y otros trabajos para una corta familia durante las horas del dia. Ocúrrase calle Temple 56. m18 p3

EL Dr D.
FRANCISCO DE LAS CARRERAS
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Abril de 1870

Sus hermanos, hermanas, hijos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, que por olvido del repartidor no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso, por el descanso de su alma en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de nuestro Padre San Ignácio el Viérnes 20 del corriente á las 10 1|2 de la mañana. Atencion que reconocerán eternamente.

Los señores Sacerdotes que deseen asistir recibirán el estipendio usual. m18 p3

GRAN CAJA DE AHORRROS
LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Superior decreto.
Capital administrativo 2.500,000 m|c

Administrador General: D. Pedro L. Lamas.
Inspector del gobierno: « Hilario Medrano.
Directorio: « José L. Amadeo
« Eugenio Blanco.
« Martin Berraondo
« Florencio Pondal

Esta ventajosa **Caja de ahorros**, admite imposiciones, desde la suma de DIEZ PESOS FUERTES ó sean DOSCIENTOS PESOS m|c hasta la cantidad mas crecida.

Los capitales, además de la garantia del capital administrativo se hacen representar por obligaciones hipotecarias.

Los beneficios que puedan reportar los que tomen parte en esta **Caja de ahorros**, seran muy considerables; por ejemplo: con un depósito de 10 F. se tiene la probabilidad de obtener, en un solo año, una verdadera fortuna y sin arriesgar siquiera el capital.

Para mas pormenores, y para suscribirse, ocurrir de 8 de la mañana á 5 de la tarde al domicilio de la Sociedad: calle Piedad núm213 1|2
Los Domingos de 11 á 1 de la tarde.

REMATES

Cárlos Ristorini

De una barraca con 2 almacenes á la calle, situada calle de Rivadavia núm. 734, entre las calles de Saavedra y Misiones, una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre.

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena barraca por órden de su dueño el Sr. Tabosi:

Edificada en terreno de 28 1|2 varas de frente al N. por 40 de fondo, todo edificado con almacenes, graneros techados con maderas duras y baldosas en las azoteas. Los almacenes son muy sanos y siempre están ocupados con trigos ú otros frutos del pais; á la calle están alquilados con negocio de tienda.

NOTA—Esta barraca está perfectamente situada para negocio y siempre ha redituado de 4,500 á 5,000 ps. mensuales.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlo Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una casa en Barracas al Sud con 26 vs de frente par 70 situada calle del General Mitre (calle real) N° 216, 218, 220 y 222; distante 3 1|2 cuadras del Puente, ocupada con la Herreria Francesa y con una carpinteria

El domingo 22 de Mayo á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de dicha casa que es como sigue:

Tiene 26 vs. de frente al Oeste por 70 mas ó menos, el edificio de azotea, con buenas maderas y la situacion y estension del terreno son inmejorables.

NOTA—Esta casa tiene contrata la que vence á fines del año entrante 1871.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

Mariano Billinghurst

De la casa situada en la calle Méjico núm. 323. Por cuenta de quien corresponda.

El viernes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde so ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La finca arriba designada siendo un hermoso terreno alto con un edificio antiguo y muchas plantas frutales. Los interesados pueden pasar á inspeccionarla antes del dia del remate que se verificará en la misma casa el dia y hora indicados.

POR EL MISMO

De las 12 manzanas de terreno que componen la antigüa quinta de Bejarano situada en la calle de Independencia y Europa lindando con las quintas de los Sres. Cabral, Villegran y Letamendi que se suspendió por el mal tiempo. De órden de órden de su propietario.

El domingo 29 del corriente á las 12 en punto del diase han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. Los 36 lotes en que se ha subdividido esa gran propiedad de poco mas de 1|3 de cuadra cada lote segun están demarcados en los planos ya repartidos y que aun pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador Potosi N° 70: Tienen la incomparable venta de estar situados á 4 cuadras del empedrado por la calle de la Caridad dos del ramal del ferro carril del Oeste que vá á Barracas é inmediatos á la estacion del tranway que viene por Cuyo al 25 de Mayo lo que les proporciona comunicaciones rapidas y baratas con el centro de la ciudad.

El dia designado para el remate habrá carruajes frente de la casa calle Potosi N° 70 que partirán á las 10 1|2 en punto de la mañana para llevar á los Sres. que deseen concurrir al remate y en la quinta estará la tienda de campaña con un lunch á la inglesa para obsequiar á los concurrentes.

POR EL MISMO

De 60 lotes de terrenos en la preciosa quinta del Sr. D. Prilidiano Puyrredon situada sobre la barranca al fin de la calle Liberrad.

El Lúnes 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado 60 lotes de los terrenos arriba designados de las dimenciones marcadas en los planos que se repartiran al público. 40 de esto pintorescos lotes están sobre la pintoresca barranca, cuya vista domina el Panorama de San Isidro y San Fernando limitado por el gran estuario del Plata faz de nácar, segun la espresion de uno de nuestros ilustres poetas.

Los grandes edificios que como por encanto se levantan en las barrancas del rio y sobre la calle Libertad y la que vá á la recoleta dan á aquella localidad una importancia, que en union con la preferencia de que goza el Norte, sobre el Sud de la ciudad hacen apetecibles la adquicicion de sitios para la construccion de casas comodas, ventiladas é higienicas para vivir.

El tranway proximo ya á funcionar en este mes les pone el coche á las puertas por un infimo precio.

Florencio Madero y Cª

¡¡¡JUDICIAL!!!

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El domingo de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por orden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado á solo 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada doña Jacaba Izamendi Achabal.

Dicha estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradras) lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro, por el Sud con el RioLujan, y por el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de doña Gabriela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias:

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos; tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por lo que se necesite ocúrrase á la escribania del Sr. D. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de Bolivar núm. 14.

El viernes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles y articulos de verdadera utilidad para las familias y cuyo pormenor es el siguiente:

Un magnifico juego de sala de jacarandá sólido y tallado, compuesto de 1 sofá 4 sillones y 2 sillas forrado en brocatela de seda punzó española, garantiendo que este juego solo tiene seis meses de uso y que fué comprado en 28,000 ps. m|c. puede verse este juego en nuestra casa desde hoy, será vendido al mejor precio, otro juego de comedor de nogal sólido tallado, compuesto de aparador y mesa de 18 cubiertos 2 etayers y 12 sillas 1 riquisima de jacarandá sólido con espejo y piedra mármol; otro id de caoba sólido á la inglesa con piedra mármol y espejo, 4 pianos 2 flamantes y 2 usados 4 roperos de jacarandá y caoba con espejo 6 lavatorios de id con juego correspondiente 4 mesas para comedor de 12 18 y 24 cubiertos 9 cómodas de jacarandá y caoba con y sin piedra mármol 1 escritorio 4 mesas de centro piedra mármol 8 costureros surtidos 14 mesas de luz de jacarandá y caoba 2 juegos cortinas muy ricas con cenefas de seda, dos 2 juegos campletos de mesa, uno de porcelana francesa para 12 cubiertos y otro de loza piedra inglesa para 24 id, 1 juego completo para 18 personas de finisimos cristales, 2 bibliotecas, 3 mesas de escritorios 15 docenas sillas esterilla surtidas 3 sillones 11 camas de bronce y fierro surtidas con y sin colchones 1 prensa de copia inglesa garantida, 1 máquina americana de lavar, 4 juegos galerias para colocar cortinas 8 grabados ingleses formando coleccion 80 cuadros próximamente diversos asuntos al oleo grabados, fotografias, oleografias y litografiados, 3 espejos, sofaes, alfombras nuevas y usadas, esteras, rinconeras de jacarandá y caoba, etayers de pared de id id, 1 máquina de coser en buen estado, una gran cantidad de articulos para viaje entre ellos una balija estuche que contiene todos los útiles para la limpieza y el cuidado de un viajero y con comodidad para la ropa, muchos articulos de lujo de utilidad y valor al mismo tiempo, y otros muebles cuyo minucioso detalle lo daremos en los carteles que el dia del remate repartamos á domicilio.

A mas una gran cantidad de platinas consistiendo en juegos de té, bandejas, licoreras, cubiertos, aceiteras, mantequeras etc. etc.

PARA IGLESIA—Dos imágenes de 2 pies de alto, talladas en madera en Italia, guardado en fanal y de costo de mil patacones cada uno.

PARA CAMPAÑA—Un rico recado completo, teniendo todas las necesarias, desde bajeras hasta sobrepuesto, con estribos de piqueria y pasadores de plata maciza y garantida.

NOTA—Las personas que deseen vender algun mueble ó articulos del ramo, se servirán pasar por nuestro escritorio anticipadamente ó remitirlo directamente y orden escrita.

POR EL MISMO.

De un gran terreno

Calle de Belgrano, esquina de Jujuy.

El domingo 22 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio; dinero de contado y **sin retirar lote**, el grande y comercial terreno arriba indicado, dividido en lotes del modo siguiente:

Calle de Belgrano.

Lote N° 1—10 varas de frente por 60 de fondo.
" " 2—10 id id 51 id
" " 3—10 id id 35 1|2 id
" " 4—10 id id 35 1|2 id
" " 5—(esquina con edificio viejo) 21 varas de frente por 41 de fondo.

Calle de Jujuy.

Lote N° 6—10 varas de frente por 41 de fondo
" " 7—10 id id por 51 id
" " 8—10 id id por 51 id
" " 9—10 id id por 61 id
" " 10—10 id id por 61 id
" " 11—9 1|2 id id por 61 id
" " 12—9 1|2 id id por 61 id

Como se vé por la division practicada, el terreno representa una gran area de 62 varas de frente al Norte, calle de Belgrano, por 109 de frente al Oeste, calle de Jujuy, lo que la hace muy adaptable para edificar una barraca: establecimiento que estará muy bien situado, desde que los tienen, como vecinos, los Sres. Unzué, Fernandez Claussen y Berrotez.

Dista solo tres cuadras del 11 de Setiembre este altísimo terreno y ambas calles están ya favorecidas por el tramway y muy próximo el empedrado.

En fin, para suprimir discursos, diremos que se venden sin limitacion de ningun género, segun nuestras condiciones y que los titulos que son superiores, pueden verse en nuestro escritorio Bolivar num. 14.

POR EL MISMO

CARRUAJES

En su casa calle de Bolivar N° 14.

El Juéves 19 del corriente se rematarán los siguientes:

Un magnifico landó flamante, que jamás ha rodado en nuestras calles francés construido con toda elegancia á todo costo de un tamaño sumamente cómodo, ricamente tapizado y el rodado y montaje de patente todo y á prueba de nuestro empedrado; garantiéndose ser mas liviano que cualquier volanta de plaza. Estaba depositado en lo del Sr. Victorica, en cuyo establecimiento se pedia por el 50,000 ps. m|c. y desde hoy está en exhibicion en nuestra casa, se vende porque su dueño se ausenta del pais, tiene guarniciones nuevas.

Un precioso milord, casi nuevo, de 4 asientos construido en el pais á todo costo, muy liviano cómodo elegante, se vende por ausentarse su dueño del pais, con guarniciones y caballos mansos y diestros.

Otro milord, con algun uso, para 1 y 2 caballos, muy fuerte y elegante con guarniciones y caballos diestros en el tiro.

Una calesse de primer órden, grande y ricamente construida; apropósito para una familia.

Otra calesse, apropósito para el servicio de plaza.

Otra calesse, aceptable al mismo objeto.

Un tilbury construido en el pais y muy fuerte.

Un carro para mudanzas, fuerte y grande.

Un tilburi americano de dos ruedas casi nuevo.

A mas otros carruajes.

CABALLOS.

Veinte y ocho caballos de tiro y de paseo, sanos lindos feos, buenos y malos.

NOTA—Prevenimos que convendria avisar anticipadamente toda persona que desee vender algun carruage ó caballo, pues de ese modo podrá publicarse en el pormenor como asi mismo repartir este á domicilio.

POR EL MISMO.

De plantas y arboles frutales. Por cuenta esclusiva del Sr. Le Blanc.—En el patio de su casa Bolivar N° 14.

El Juéves 26 del corriente á las 11 1|2 en punto, venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, una grande y variada coleccion de plantas de una clase y condicion como hasta ahora hemos vendido en nuestro patio, pues todas son nuevas y preciosas.

Venderemos tambien árboles frutales, que ya han dado fruta este año y preparados en forma piramidal y de una manera esmerada.

Igualmente se venderán, gladiolus, jacintos y tulipanes, magnificos todos.

La gran coleccion de árboles que vá á presentar Mr. Le Blanc es grandiosa y rematará al mismo tiempo, plantas de mérito en macetas, propias para adornos de cafés, patios, etc. etc. como magnolias, araucarias, ciprées, palmas reales etc. etc.

A mas el que quiera comprar plantas por mayor y en particular puede entenderse directamente con nosotros en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De una gran propiedad central, la casa calle de Belgrano núm. 212. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Jacoba Islas de Saubidet.

El martes 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado por orden de todos los herederos, mayores de edad, la cómoda; central y valiosa finca arriba mencionada y situada entre las calles Piedras y Tacuarí.

Dicha casa está edificada, segun los titulos, en terreno de 16 1|3 varas de frente al Norte por 70 de fondo, conteniendo 13 espaciosas piezas, 2 cocinas, aljibe y oficinas necesarias; toda ella perfecta y sólidamente edificada.

Respecto de la renta no podemos dar dato alguno en razon de que hasta hoy, ha sido habitada por los herederos.

Se previene que la base para el remate es la de ochocientos mil pesos m|c. (800 000 ps. m|c.); pudiendo los interesados visitarla cualquier dia hasta aquel en que se efectúe el remate.

La casa podrá deshalojarse inmediatamente y no tiene ningun género de hipoteca ni gravamen, siendo sus titulos del año tres

Al mismo tiempo—Se venderá un magnifico toldo de 10 por 12 varas, hecho de lona superior.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

De un lindisimo terreno situado en el partido de San Vicente á corta distancia de la Estancia Donselaar.

En su casa calle de la Victoria N° 143 y 145

El Sábado 28 de Mayo venderemos al contado, por cuenta de su dueño un lindisimo terreno situado en el partido de S. Vicente tocando una punta de campo con la Estancia Donselaar compuesto de 1000 vs. de frente al Norte por 3000 vs. de fondo al Sud ó sean 2 995.175 vs. cuadradas con aguada permanente y pastos inmejorables perteneciente á D. Juan de la Cruz Contreras.

NOTA—Prevenimos á los interesados que los titulos son inmejorables y que se venderán infaliblemente el dia anunciado.

POR EL MISMO

¡¡ Muy notable !! Calle de la Victoria núm. 238.

El martes 17, miercoles 18 y jueves 19, del corriente en la casa del Sr. D. Francisco G. Molina é hijos.

¡¡Ojo!! ojo! ¡¡ ojo!! Groes, rasos, pequines, paños de seda foulares, terciopelos, surtido especial de sedas negras y de colores, tapados de terciopelo y seda para señoras, surtido especial de frazadas, cien clases de géneros para vestido, ropa hecha, algodones.

Gran surtido de tapados de terciopelo, gro, seda y casimir de alta novedad, pequines y groes de colores y negros, tisus de seda id, gran surtido de géneros para vestidos, pople escoses, id lisos, id floreados, notables zarazas, percales id de camisas, bramantes finos de varias marcas, id entre finos y otras clases, tablones, tabla y lienso ancho fino, gran surtido de camisetas á la crimea, id camisas vista de hilo muchas clases, id bordadas, id de hilo para señora, id bordadas, id de algodon, un notable surtido de frazadas finas y regulares, id francesas ricas, franela blanca y amarilla sarga, linó de hilo, coleta negra y plomo, lustrinas negras y de colores, damasco de lana y seda, brillantinas, corderoy, pana, alpaca, cotin y listado americano grano de oro, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, paños pilotos, id castores, id para levitas y capas, casimires franceses en piezas para trages y en cortes para pantalones, pequin, gró, lona, loneta, corderoy, sarga, uso doméstico, géneros para vestidos, linó de obispo, tul de seda liso y floreado, sombrillas, banicos de marfil y de seda, camisolines y mangos, un variado surtido de casimires para invierno, foulares de seda flanela blanca y amarilla varias clases, gran surtido de ropa hecha hasta lo mas rico, trajes completos, muchas clases de chaquetones, muselina de lana, id de doble ancho id negra, coleta plomo negra, y otros muchos articulos.

Llamamos la atencion sobre el surtido de espumillas de esta casa, consistiendo en pañuelos del cuello, 1|2 rebozo y rebozo de muchas clases hasta lo mas rico q' viene, fajas de la India y pañuelos punzoes.

A mas un gran surtido de tripes rayados y de bruselas como como no hay en plaza.

Para zapateros—Un gran surtido de calzado para señoras y niñas, compuesto de botines de prunela y de cabritilla, botitas para id, id id para niños, calzado punta de cobre para barones y otras clases.

POR EL MISMO

De terrenos situados en la calle del Temple entre las de Callao y Riobamba, Callao entre Temple y Córdoba, y Riobamba entre Temple y Córdoba.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto venderemos precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los hermosos terrenos arriba indicados, como sigue:

Lete N° 8—Con 10 vs. de frente á Callao por 66 fondo
Id id 9—Con 10 id id id por 50 22|10
Id id 11—Con 11 1|2 vs. id id por 20 22|10
Id id 28—Con 12 id id Riobamba por 65 1|2
Id id 33—Con 10 id id Temple por 24 "

Balbin y Plowes.

Por cuenta de una casa francesa—En su casa calle del Perú num 9

El martes 17 y miercoles 18 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderemos un surtido general de mercancias francesas por cuenta esclusiva de una casa introductora cuyo es como sigue:

Zarazas de varias clases, sombreros, camisas para hombres y señoras género de hilo para sábanas, id para calzoncillos, id de madapolan, id de hilo batas de señora, medias de varias clases, corbatas de seda, pañuelos de rebozo, foulares de seda, pañuelos de hilo, frazadas de lana, id de algodon, camisas de crimea, ajuarez, enaguas, calzones de señora tul de seda, cinta de terciopelo, aceites, guantes de lana paños tapados de señora, calzado de varias clases y porcion de otros articulos.

POR EL MISMO

Por cuenta de tres casas de comercio—En su casa calle del Perú núm. 19.

El jueves 19 y viernes 20 del corriente á las 12 en punto se rematará un surtido general de mercancias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle irá despues

Lopez y Blanco.

Al contado.

El miercoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia y dinero de contado venderemos el grande y variado surtido que parte á continuacion se detalla.

Bramantes de 8 clases, percales riquisimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id para camisas y vestidos, toballas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, escoceses, poples y género de lana liso para vestido, bombasi crudo y blanco, pañuelos de seda, zarazas finas, id de hilo, medias finas de Sra, lienzos diferentes clases, camisas pechera de hilo, tartanes de colores, ponchos de paño, tartanes, chaquetones ingleses finos, pañuelos de hilo para manos, pellones ingleses finos camisas de Sra. casimir y paño negro, paño de poncho, id rayado, mantas imitacion pampas, camisas de crimea, coco blanco fino, frazadas pura lana, boas de lana, sombreros de castor, lona ancha y angosta, paño piloto y castor, tohallas de hilo, merino negro, corses, damasco de lana, medias de niño, camisas de color, hilo de ovillo, botones, calzado para Sra. sombreros de terciopelo, pelo de lobo, crinolinas, gambronas, franela blanca, pañuelos de algodon, y ajuares bordados, parasoles, calzoncillos de baño, corset, tohallas, tijeras cortaplumas, costureros, botines encorazados para niños, zapatillas, cordon cinta de hilera, cinturones, pulceras, carabanas, aros anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas bastones, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, un variado surtido de ropa hecha para trabajadores, pañuelitos medio rebozo imitacion cachemir, casimir, bramantes de 8 clases, percales riquisimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id para camisas y vestidos, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, blanca y amarilla, id á cuadro para forro y trajes, camisas de 1½ hilo id dd monte-cristo, id de zarazao tela de poncho de algodon, pañuelos de yerba, id pintados, id blancos, géneros de algodon y mezclas para pantalon, zarazas y percales franceses, merino negro, camisetas, pequines, fajas de la India miriñaques, hilo pellones, mantas, tiras de lustrina y orleans, tiras bordadas, sombreros adornados, camisas, crea de hilo grano de oro de 2 clases, corsés, percalinas manteles de hilo, alemanesco de algodon, id para tohallas y servilletas, pañuelos de espumilla lisos y bordados, gran surtido de medias largas para señoras y niños, id cortas para hombres, gró negro, foulares de seda, pellones tucumanos, id chilenos, corderoy, géneros para pantalones, gambronas, un variado surtido pañuelos de rebozo para la estacion, chalones, colchas blancas adamascadas, cortinas de la India lisas y pintadas, jergas inglesas, mantitas para hombres varias clases, camisas vista de hilo para hombres, id de zaraza, hilo de carretel, id en ovillo, pañuelos de la India negros, tiras bordadas, embutidos id, vestidos para señoras, blondas blancas y negras crinolina lisa y á cuadros, lienzo azul gris y listado botines encorazados para niños, id de prunela y charol para id, camisetas punto de lana, prendedores, alfileteros, mangos y puños bordados, alemanesco, percales franceses en piezas id en cortes enaguas, merinos é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
JUDICIAL:

Por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra—De las existencias de la tienda y merceria del fallido Emilio Zunini calle de Artes núm. 209

El jueves 19 del corriente venderemos al contado y al mejor precio sin retirar lote todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es como sigue:

Lienzo de todas marcas, bramantes de las mejores id, género de hilo coco blanco, cortes de vestido, id de casimir, gasilla, género de id, merino de colores, brin de hilo, dril distintas clases y marcas, zarazas finas, granadina, miriñaques, tulares de colores, tornasol para vestido, medias para Sras. hombres y niños de distintas clases finas, sombrillas, pañuelos de mano, id hilo fino de todas clases y calidades, corbatas finas de todas clases, chales de casimir finos, casimires negros, id de color, corte de casimir para pantalon, paño id, tela de algodon para poncho, hilo de carretel, de ovillo, pañuelos, hilo, camisetas punto de lana, paños de varias clases negros y azules, id de poncho varias clases, ponchos paño pura lana, id mezcla fina, bayeta de colores, id finas, piel de lovo, ponchos para muchachos, finos id regular, id ordinarios, paltos doble y de bayeton, sacos de casimir dobles y de castor, id de casimir doble, id de gambrona, botones de seda, id de pio, cepillos, portamonedas, cajas de polvo, peines jabones, ponchos, mantas, extractos, agua de colonia aceite fino, camisas de hombre señoras y niños de todas clases, calzones cerrados para id, id abiertos, cotin y listado, medias finas muchas clases géneros en retazos y averias.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores, escaleras, vidrieras, picos de gas y todos los enseres de la casa.

POR EL MISMO
JUDICIAL

Por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra—De las existencias de la tienda y merceria del prófugo Emilio Zunini calle de la Piedad esquina de Garantias—Notable surtido.

El viernes 20 del corriente venderemos al contado y al mejor precio sin retirar lote todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es como sigue:

Lienzo de todas marcas, bramantes de las mejores id, género de hilo, coco blanco, cortes de vestido, id de coco id de cachemir, gasillas género de vestido merino de colores, brin de hilo, dril de distintas clases y marcas, zarazas finas, granadina, miriñaques, tarlatan de colores, gasillas de lana y seda para vestidos, poples finos de di[illegible] clases, tornasol finos para vestidos, medias para hombres señoras y niños clases finas, paño castor con y sin friza, [illegible]etina, paño negro y de colores, casimires de todas clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, paño de poncho de pura lana, género de algodon para pantalones, zarga de seda, id de lana, id con algodon, razo de lana mezcla, lustrina negra y de color, un espléndido surtido de tapados para señoras señoritas y niñas, id de terciopelo, id de seda, id de casimir, id de paño, gustos de última moda, pañuelos de razo de lana de muchas clases, pañuelos de rebozo y de cuello, boas de lana, corbatas de seda negras y de colores gustos nuevos, medias de algodon cortas y largas, camisetas de lana, id de punto de algodon, id mezcla, id de punto, jabones, ponchos, mantas, estractos y agua de colonia aceite fino, camisas para hombres señoras y niños de todas clases, chalones, géneros en retazos.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores escaleras, vidrieras, picos de gas y todos los enseres de la casa.

POR EL MISMO.

Al contado—De otra pertenencia, en la calle de Artes núm. 209.

El jueves 19 del corriente á las 2 de la tarde en punto venderemos un variado surtido de alhajas que parte á continuacion se detallan:

100 aderezos oro de diferentes clases, 15 relojes oro con cadena y sin ella, 60 de plata, 20 plata dorada é infinidad de otras alhajas que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De una importante finca.

El domingo 29 del corriente á las dos de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica casa de altos y bajos sita en la calle del Juncal núm. 73 y 75 entre Artes y Cerrito.

Esta finca su terreno se compone de 26 1¼ varas de frente por 56 3¼ varas de fondo.

El edificio consta de 15 piezas y ocupa todo el frente de la casa, tiene rejas de fierro, árboles de esquisitas frutas y diversas plantas; escusado será recomendar el local, pues es conocido de todos el adelanto con los hermosos edificios que se estan construyendo, la calle es empedrada y el trenway pasa á distancia de 12 varas por la esquina del Cerrito.

Adolfo J. Bullrich

El jueves 19 del corriente á las 12 en la casa habitacion del Sr. D. H. H. Roosen Runge calle de Esmeralda núm. 350. Por ausentarse la familia para Europa. Pormenores oportunamente

POR EL MISMO

Importante remate. En la casa habitacion del Ex Cónsul Brasilero D. Antonio Pereira Pinto. De órden de su Sra. viuda.

El Juéves 26, Viérnes 27 y Sábado 28 del corriente á las 12 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos los elegantes y [illegible] muebles de esta espléndida mansion y cuyo estenso pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De dos preciosas casitas Calle Suipacha No. 314 y 316. Fuera del alcance de tercero.

El domingo 22 del corriente á [illegible] en punto de la tarde se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño las dos casas arriba mencionadas situadas en el centro de la ciudad.

Los terrenos se componen de 12 varas de frente por 17 1½ de fondo con 4 piezas perfectamente construidas empapeladas, cielo raso, cocina, aljibe demas oficinas.

Pueden dar 12[illegible] ps. de alquiler cada una,

Escrituras superiores.

Por otros informes ocúrran á casa del rematador calle Victoria N° 402 de 4 á 6 de la tarde.

Wehely, Gimenez y Ca.

Ant. Posadas y Ca.

Por órden esclusiva de los Sres. L. J. Isaac y Ca. En la casa Maipú N° 14 Gran surtido de algodones, id de ropa hecha, id de géneros para vestido id de articulos para tienda, id para roperos.

El Lúnes 16, Martes 17 y miércoles 18, en los dias indicados á la hora de costumbre venderemos á todo precio y á los plazos de siempre un brillante surtido de efectos ingleses cuyo pormenor es el siguiente:

Confecciones de paño negro para señoras, id id de seda para id, id id de pelo de lobo, id de paño castor, id id de última moda adornado con oro, id foulard de lana, rotondas, id sacos de paño negro y de colores, para niños, id de wterproof para id, géneros de vestido de muchas clases, zarazas para muebles, tiras enaguas, sombreros de felpa, id de castor, gran surtido garibaldinas, batas, boas y botincitas de lana, calzado para hombres señoras y niños, mantas imitacion pampas crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, casimires negros y de colors id fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y rico percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes ponchos de paño, chaquetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos, gambrona sombreros de todas clases, camisas á la crimea casimires para trajes, linon de bispo generos para sabanas zapatillas sombrillas, tijeras abanicos, hilo de la lona brin de Rusia bolsas de lana cintas de seda y lana, pequines negros y de colores, garibaldinas bramantes, zarazas, percales, merinos, mantas vicuña, yaconas, cotin y listado americano, pequin, fgi6, sarga corderoy cotonia, cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan, irué, mantas de vicuña id de algodon, id imitacion pampas, jergas inglesas, cojinillos tucumanos é ingleses, botines para señoras, id punto de colores y muchos articulos mas, que por falta de espacio no se enumeran.

La ropa hecha y articulos del ramo de roperia se venderán el segundo dia martes 17.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Bolivar núm. 19. Por cuenta esclusiva de una casa introductora, tienda y roperia surtido notable.

El viernes 20 y sábado 21 del corriente venderemos á la hora de costumbre y á los plazos de siempre el brillante y entaramente nuevo surtido surtido de articulos para tienda y roperia cuyo pormenor es como sigue:

Para tienda—Un riquisimo surtido de géneros para vestidos en su mayor parte de clase muy rica, como es coseses de los gustos mas esquisitos, poples de lana, satin de id, poples tornasoles, un surtido sacos de astracan para señoras y niñas, de alta novedad; batas de punto de lana para señoras y niñas boas de lana para hombres sederias percales medias de lana clase fina para hombres; frazadas de pura lana hasta las clases mas finas, enaguss pañuelos de rebozo de lana y bordados, chalones de merino negros, un lindo lote de vestidos hechos; merino negro, género para bataproof.

Para sastreria y roperia—Un variado surtido de casimires en cortes y en piezas; todos clases finas, castores negros y de colores casimires negros, paños id, id rayados negros y de colores género para batas prouf chalebos de terciopelo, id de punto con mangos, sombreros, corbatas, boas para hombre, ropa hecha como yaquets pantalones trajes completos todos de clase muy rica y muchos otros articulos.

Llamamos la atencion de los compradores sobre este remate de consideracion advirtiéndoles que la mayor parte de los articulos son de gran valor y que se han de vender en paños y casimires hasta los clases mas finas que se introducen.

POR EL MISMO

De muebles—Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria pertenecientes á la testamentaria del finado D. Diego Betl.

En la casa calle del Perú núm. 35 en los altos.

El martes 24 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio los siguientes enseres.

Una caja de fierro 1 prensa de copiar con sus útiles correspondientes 1 escritorio de caoba grande 2 mesas escritorio chicas 2 bancos esterilla 12 sillas norteamericanas 1 mesa de pino 1 mostrador grande con tapa de caoba 3 tinteros y muchas menudencias.

Pedro Romero.

De una casa nueva calle de Cochabamba entre Lorea y Zeballos, pintoresca localidad!

El domingo 22 de Mayo á la una en punto se remata una casa nueva situada en la calle de Cochabamba entre Lorea y Zeballos y á menos de media cuadra del precioso templo y colegio de las hermanas de Caridad, precioso, salubre, alto y pintoresco local!! Tiene 10 vs de frente al Norte y buen fondo; 4 modernas piezas; dos grandes patios, pozo de agua dulce. Llamo la atencion á esta preciosa casa ubicada en una situacion recreativa que adelanta diariamente en preciosos edificios, El rematador Venezuela 130 Es español.

POR EL MISMO

De una casa central, calle de Santiago del Estero N° 193 entre Méjico y Chile, precioso local!

El domingo 22 de Mayo á las tres en punto, se rematará la central casa sita en la calle de Santiago del Estero núm. 193 entre Méjico y Chile frente al Este (el mejor frente) y luces al Norte para que nada falte á hacerla codiciable, tiene 4 ó mas piezas etc. Mide próximamente medio cuarto de tierra de frente y regular fondo, con poco gasto puede duplicarse el alquiler formándola mas decente. También es una brillante proporcion para el que quiera casa para habitar, pues es alegre localidad.

NOTA—Los títulos son inmejorables, de tiempo de España! El rematador Venezuela 130.

Pedro Ebbeke y Ca.

IMPORTANTISIMO REMATE

En la casa de comercio de los Sres. Ebbinghaus y Ca. Maipú núm. 23. El martes 17, miercoles 18 y jueves 19 del corriente á las 11 1½ en punto y á plazos de 5, 6 y 7 meses venderemos un grande y variado surtido de mercancias alemanas, inglesas y francesas cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros de lana y de castor, camisas vista de hilo varias clases; id de lana á la crimea, camisetas lana y de algodon, medias de algodon para hombres señoras y niñas id de lana para hombres y señoras entre clases muy finas tanto en algodon como en lana, colchas de algodon de diferentes clases, bombasi, género de hilo para sábanas, sombreritos de terciopelo id de pana y de paño de última moda, mantitas para la cabeza, hilo pintado, tiras bordadas, trencilla de lana id de algodon para ruedo de vestido; trencilla para bordar; cortaplumas y tijeras de muchas clases, bordonas cuerdas para guitarra; acordiones; concertinas, aritos medios aderezos; botones de puño espejos de varias clases horquillas y pañuelos bordados, cuellos para señora, ropa blanca para chicos.

Un brillante surtido de calzado para hombres señoras niñas y niños, varios cjs hule de color caoba á madera con una pequeña adicion é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Por cuenta de una casa inglesa introductora, en su casa calle del Perú núm. 80.

El viernes 20 del corriente á la hora y plazos de costumbre procederemos á la venta de un lindo y variado surtido de mercancias propias para la estacion, cuyo detalle daremos despues.

Nazar y Pereyra.

A plazos—Por cuenta esclusiva de dos casas de comercio, en su casa calle del Perú núm. 28.

El jueves 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de dos casas de comercio, un importantisimo surtido de mercaderias propias de la estacion y cuyo pormenor es el siguiente:

Percales de color, zarazas para vestidos las primeras marcas, sombreros castor, de felpa y otras clases, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, gorras de brin, gró de oro, tul de seda, cortinas bordadas, alpacas y otros articulos que estarán á la vista, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, embutidos, cortaplumas, corbatas gran variedad clases, colchas de varias clases, reps, damascos, gran surtido de chalones y pañuelos de rebozo pura lana y de lindisimos gustos, medias para Sras. hombres y niños de todas clases, medias de vicuña, géneros para vestidos cinturones, pulceras, carabanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas, bastones, tenedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas, yaquets de de merino finos, chalecos de piqué, corbatas cinturones de fantasia, géneros para vestidos guingales lona, lonsta, arpillera, dril, cotonia, coton, franela variedad de clases, bombasí liso y labrado, lienzos tablon, casimires en cortes y en piezas, ricos paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1½ hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, pieles croyden, costureros, cotin, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana, id de seda, vaconas, cotin y listado americano, pequin, gró, sarga, bramantes, zarazas, percales franceses en cortes para vestidos, muselina y merino negro, id de calares, mucelina de lana pintada, id de algodon adamascada, id de motita, un gran surtido de paños y casimires, gran variedad de géneros vestidos para envierno, merinos negros y de colores, muselina negra, paño de alfombra varias clases, id de chuse, paño negro fino, casimir id, id de colores, paño azul piloto, pelo de lobo franela blanca y amarilla varias clases, zarazas y percales lisos y pintados, alfombras grandes y chicas, tapados para Sras. de casimir finos, id de merino, id de gró, id gruesos, ule, sombreros terciopelo última moda, camisas hilo para Sras. id camisas batas varias clases, id boas para hombre y de Sra. enaguas con alforsa, id de percal de colores, camisas crimea lisas y bordadas, tohallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id con guarda, id bordados, trensilla para ruedo, id para bordar, camisetas punto de lana, id calzoncillos punto de algodon, id, gro negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco mantas para hombres, id para Sra. de la cabeza, pañuelos espumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino, pañuelos bordados para taparse id id lisos para id, id id para el cuello, un variadisimo surtido de perfumeria y otra infinidad de efectos que no se detallan por su mucha estension.

Tomas Gowland é hijos.

De orden de la Sociedad Anónima de buques y lanchas á vapor. Frente á la Barraca de Peña.

El domingo 22 de Mayo á la 1 en punto, se rematarán los vapores que á continuacion se espresan, dinero de contado.

Vapor **Castor** de 70 toneladas de peso, máquina de 30 caballos—Vapor **Pollux** de 70 id id id id id. de 9 cuartas de calado, en perfecto estado, listos para trabajar—Vapor **Lucia** de 45 toneladas de peso, máquina de 20 caballos, de 7 cuartas de calado—Lancha **Elena** de 60 toneladas de peso, con 7 cuartas calado. Chata **Tómas** de 50 toneladas de peso, con 6 cuartas de calado—Chata **Enrique** 50 toneladas de peso 6¼ de id—Chata **Carlos** 50 id de peso con 6¼ de calado Patacho **Laura** 80 toneladas de peso con 9¼ de id.

Se previene á los interesados que dichos buques están actualmente trabajando y en perfecto estado, con todos sus útiles, maniobras etc.

El remate tendrá lugar el dia arriba designado, si antes no se hubieren vendido particularmente.

POR EL MISMO

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora.

En su casa calle de la Victoria núm. 147.

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto se rematará con plazos y condiciones que se estipularán, un gran surtido de efectos llegados por los últimos buques.

Un grande y variado surtido de tripes pura lana de Crosley de lindo dibujo, bromantes N. 1000, lienzos de 33 pulgadas, pellones finos y ordinarios, pañuelos de yerba de algodon merinos negros y de colores anchos y angostos, damasco de lana y colores surtidos, cotin de hilo de 170 centimetros de ancho garantido, muselina adamascada, zarazas de riquisimos gustos, gró de seda negro y de color, medias largas, calzado para hombres y Sras. camisas de crimea y de algodon, sombreros de felpa, Orion y otras clases, articulos de punto de lana, adornos para la cabeza, confecciones, un gran surtido de tapados para Sras. de terciopelo, casimir, merino y seda, pañuelos de hilo de manos blancos y de luto, corbatas de seda de colores anchas y angostas.

Un gran surtido de ropa hecha trajes para hombres pantalones y chalecos para niños, chaquetones, gorras de varias clases, razo de lana, boladitos, encajes varias clases y guantes.

100, 120 trajes completos para hombres y niños, finos lindos gustos.

Un gran surtido de géneros para vestidos varias clases y gustos.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria 147.

El Viernes 20 por cuenta de 3 casas introductoras de un gran surtido de efectos de invierno, y el sábado 21 por cuenta de varios, á las 11 1½ en punto se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas de las marcas mas conocidas y acreditadas, géneros para sábanas, hilo y algodon camisas 1½ hilo de hombres y niños, frazadas de pura lana 8, 10 y 12 cuartas, id grises, medias de hombre y señora, mantas inglesas, id de algodon, pañuelos de seda punzó, id foulares; casimires de invierno, en cortes y en piezas, chaquetones ingleses, paño castor y piloto, ponchos de paño forro de bayeta géneros de invierno pasa vestido merinos negros, lustrinas, orleans casimires finos pura lana pañuelos yerbas, corderoy, género para pantalon, gambronas, zarazas de cocha, peinetas, percal blanco, linó gris, listado azul, cortes casimir, frazadas finas y ordinarias, fulares de seda, colchas blancas rica clase, arpilleras diversidad de clases, medias para Sra finas y ordinarias, id para hombres largas y cortas sin costura para niños id id, agua florida, miriñaque, paño para poncho bramantes y linó, sombreros castor y felpa; hilo de ovillo, id de carretel, pellones tucumanos id ingleses, id mendocinos, zarazas de muchas clases, bramantes id, sotas negras y de colores, pequines y groes, tapados para Sras. calzado fino para señora, sombreros castor varias clases, id negros aterciopelados, boas para señora y hombre calzado de hombre, señora y niño, percales finos, pana negra, terciopelo negro, tapados de casimir de señora y niño, paño de poncho, pañuelos de hilo blanco y de guarda, paños de alfombra, miriñaques y sabanillas, bombachas de casimir, lona para catre, arpillera, embutidos, alemanesco de hilo y de algodon, hilo de carretel y de ovillo, variac clases camisetas de crimea, chaquetones de bayeton, y otra porcion de efectos de invierno que se omiten por su estension.

POR EL MISMO

De articulos de ferreteria, talabarteria y tapiceria.

En su casa calle de la Defensa núm. 114

El jueves 19 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos que se estipularán en el acto del remate, los siguientes artículos.

Pasadores de fierro y de bronce de varias clases, cuchillos de saladero, id de cocina, id de punta, cadenas de tiro de 10 pies, id para varas, puñales, candados, hachas, vizcainas con cabo, barrenas, cubiertos, cucharas y cucharitas de composicion, máquinas para lavar, catres para arena, molinillos de café, tenazas, sacatrapos, galerias de bronce, brazos para cortinas, rosetas de bronce, botones para cama, anillos para cuadros, clavos romanos, manijas de puerta, argollas para cortinas, pecheras de charol inglesas, cabezadas y riendas tenedores de composicion, tinta en tarritos, betun francés, cacerolas, bandejas, serruchos, y muchos otros articulos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo.—Por cuenta de seguros y en el estado que estarán 5 cj. cubiertos, 3 bocoys frenos 1000 atados pleyes, 1 casco teteras de composicion, 20 rollos cabo de manila, 105 boas, tierra romana, 5 fdos. hilo de acarreto con averia.

En seguida—800 tarros pintura inglesa surtida de colores, 50 cj. fierro de canaleta galvanizado y pintado 100 farditos hilo de acarreto americano.

POR EL MISMO

En el depósito calle de Belgrano núm. 69 y 71. De orden de los liquidadores de la casa de los Sres. Henderson Murdock.

El lunes 23 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero al contado por orden de los liquidadores de la casa de Henderson y Murdock; todas las existencias de dicha casa que consisten en 400 barricas cerveza inglesa blanca y negra en botellas enteras y 1½ id. 100 brcas cerveza alemana blanca superior, 20 cjs bitter de Angostura, 50 cjs kirch de Enioria legitimo 200 barricas cerveza blanca inglesa marca Allsopp 50 cjs vino del Rhin de varias marcas, 7 bolsas corchos 5 cascos rhum de Jamaica, cerveza negra y blanca en cascos, vino de Oporto y de Jerez en cascos y embotellados, ginebra, coñac, rhum de Jamaica y muchos otros articulos del ramo.

POR EL MISMO.

De 1,500 ovejas mestizas buena clase en buena condicion, en la estacion Rodriguez ferro-carril Oeste.

El domingo 29 del corriente á la una en punto se rematarán dichas ovejas por tener su dueño que desocupar el campo.

Se previene á los interesados que el dueño está resuelto á venderlas por lo que den y se venderán sin reserva alguna.

Gregorio Rivas

Venta particular! De 11 hermosos lotes de terreno, ubicados en las calles de Charcas y Montevideo, estos son á continuacion hácia al Norte de los que vendimos en remate el domingo 3 de Abril.

Como tanto en el momento de concluir el remate, como despues se han presentado varios interesados, he obtenido de su propietario autorizacion bastante para la venta de dichos terrenos, con precios que los considero sumamente baratos y al alcance de todos.

Las personas que compraron en remate la parte de Paraguay y Montevideo, no lo han hecho por especulacion, sinó que es para edificar casas para habitarlas con sus familias y son personas de dinero y de gusto, lo que importa decir que muy pronto veremos esa parte llena por magníficos edificios.

Atencion, pues, que son bien pocos los lotes que quedan; los cuales se componen del modo siguiente: 5 de 10 varas de frente al Norte calle de Charcas por 60 de fondo—2 de 10 varas de frente al mismo viento y á la misma calle por 30 de fondo. 1 formando esquina á las calles de Charcas y Montevideo, 20 varas á la primera y 30 varas á la segunda, 1 lindero á la esquina por la calle de Montevideo, con 15 varas de frente al Este por 40 de fondo, 2 por la misma calle de 10 vs. de frente por 40 de fondo.

Los que se interesen ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva No. 80.

POR EL MISMO

De los terrenos conocidos por los del Doctor D. Bernardo Pereda. Segundo gran remate. De 18 lotes de terreno, ubicados en las calles de Montevideo Garantias, Arenales y Juncal, estos son restos de los 39 que pusimos en remate el domingo 24 del pasado Abril.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto del dia procederé á efectuar remate en favor del que mas diere, dinero de contado de los 18 lotes de terreno arriba indicados los cuales se componen del modo siguiente:

3 lotes de 10 vs de frente al Este y á la plaza 6 de Junio (Hueco de Cabecitas) calle Montevideo por 50 varas de fondo.
5 id de 10 vs de frente al Oeste calle de Garantias por 50 vs de fondo.
1 id de 10 id de frente al Sud id Arenales por 49 1½ vs de fondo, teniendo de frente en el fondo 13 3¼ varas.
2 id de 10 vs de frente al Sud calle de Arenales por 48 vs de fondo.
2 id de 10 vs de frente id id id por 47 vs de fondo.
2 id de 10 vs de frente id id id por 46 vs de fondo.
3 id de 10 vs de frente al Norte id de Juncal por 45 varas de fondo.

Omitimos la recomendacion de estos magníficos terrenos por que ya lo hemos hecho otra vez y por que es del dominio de todos su gran porvenir; solo me resta recomendar á los interesados la puntualidad en la hora indicada para dar principio á la venta.

Por otros informes como para obtener planos de la sudivicion de dichos terrenos ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

NOTA—Este remate que debió efectuarse el Domingo 15, se prorroga para el Domingo 22 á causa del mal tiempo.

Martiniano Bonorino

De una nueva y bonita finca situada en la calle del Brasil núm. 104 entre Bolivar y Perú.

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse para Europa y á dinero de contado.

La finca arriba espresada compuesto su terreno de 8 vs de frente al Norte por 50 de fondo con 6 piezas de azotea, maderas duras, techos embaldozados y tambien el primer patio escalones de mármol, 2 lindas ventanas he reja á la calle de 12¼ de alto, lo mismo que todas las puertas, los pisos de madera, cocina, letrina hasta el agua, pozo de rica agua etc. La calle empedrada y con caños para gas en la calle las paredes del Este medianeras y las del Oeste y fondo propias patios y frente rebocados en cal.

La finca ha sido construida á todo costo, de los mejores materiales como para habitarla su dueño, pero la necesidad de ausentarse del pais lo motiva el desprenderse de esta linda alhaja.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, calle de la Defensa N° 177.

El jueves 19 del corriente á las 11 se rematarán los articulos siguientes:

25 tercerolas aguardiente fuerte 10 id caña 20 bultos clavo de olor, 25 latas pimenton clase superior 25 barricas azucar refinada 40 cuñetes alpiste genovés, 100 cjs pasas de higo, 20 cjs aceite 50 id betun francés 25 bolsas arroz 100 id almidon americano clase superior 25 id tabaco id, 30 id ostras 100 barricas sal fina, 25 cjs vermouth 100 id coñac 25 bordalesas vino francés 50 cjs fideos de Cádiz 100 frasqueras ginebra 200 gruesas fósforos de cera 25 bolsas nueces 100 cjs vino Burdeos 500 dnas fósforos de palito clase superior 20 damajuanas cebada inglesa 20 cjs galleta francesa 300 resmas papel de carta 100 docenas de cristal, adornos de barro 20 canasto loza y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—20 canastos loza (nuevo surtido) 300 cjs maisena 50 id fideos de Génova.

Igualmente—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado 200 cjs cerveza inglesa negra y blanca en enteras y 1½ botellas 50 fardos papel inglés para bolsas con pequeña avería.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle de San Martin 138.

El miércoles 18 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles y otros objetos cuyo detalle es como sigue:

Sofaes forro de crin, sillas diferentes clases, juegos de fierro para dormitorio, mesas de comedor, aparadores, mesas de escritorio, cuadros, sillas doradas, camas de fierro, colchones, lavatorios con piedra, ropa hecha alhajas, vinos de Lisboa y otros, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo; por orden judicial, de las existencias y ropa de uso pertenecientes á Bautista Ladeve.

Una cama camera de fierro, 1 id chica con colchon, 1 cómoda de caoba, sillas de esterilla, 1 mesa de noche é infinidad de ropa de uso.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 138

El viernes 20 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un selecto surtido de muebles cuyo detalle se dará mañana.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De una casa de altos sita en la calle de Ombú entre las de Piedad y Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Dulveco y de orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 29 del corriente á la 1 en punto de tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo detalle se dará mañana.

Pinto y Ca.

Por cuenta de varias casas de comercio, en su casa calle de la Victoria núm. 71.

El miercoles 18 del corriente á los plazos y hora de costumbre venderemos un importante surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Tapados de señora y de niña, chalones tartan, id de merino, colchas grandes blancas y de rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, gran surtido de medias para señoras, hombres y niños, infinidad de sombreros calicados finas, yaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros de vestidos un lindisimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion pampas é imitacion, merino negro y de colores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos, mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasí liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1½ hilo, id de monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, eaños géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas id 1½ hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas y grandes, medias para señoras hombres y niñas, calzado para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco, paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro id de colores, paño piloto, franela, cambray, alemanesco, percales franceses en piezas, id en cortes, enaguas merinos é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 71.

El viernes 20 del corriente á los plazos y hora de costumbre y por cuenta de varios venderemos el surtido de tienda y merceria que á continuacion se detalla:

Un surtido general de zarazas para vestidos y camisas, bombasí blanco, franela pura lana pañuelos de hilo para manos, id de seda id camisas de crimea, lienzo tablon, mantas, jergas bajeras de lana, id algodon, casimires, frazadas y frazadones, chaquetones, lustrinas, paños y casimires negros y de color, camisas de hombre, id de hilo y 1½ id, para señora calzones de señora, calzoncillos de punto, corioné, hilo de ovillo muselina de lana, géneros de seda y lana para vestidos, id mescla á cuadros liso y de baston, lustrina negra, id azargada, pañuelos lisos y bordados, chalones crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco, zarazas de luto, piel de lobo, trencilla para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, percales, bayetas, bramantes finos, medias cortas, id de niña y otros efectos.

José Marquez

De un magnífico terreno aparente para una fábrica situado en la calle del Brasil entre San José y Lorea con 15 vs. de frente al Norte por 70 de fondo, en medio de dos edificios, á dos cuadras y media del mercado Constitucion y de la estacion ferro-carril del Sud, se rematará á la mas alta postura sin retirar oferta.

El viernes 20 de Mayo á las 11 de la mañana, no faltar los que quieran hacerse de una buena pichincha.

HOY MIERCOLES
SIGUE EL
GRANREMATE
en casa de los señores
L. J. ISAAC Y Ca
MAIPÚ 14

Algodones
Ropa hecha
Confecciones
Calzado
Ponchos
Paños
Casimires
Género para vestidos

Por WEHELY, GIMENEZ y Ca

HOY MIÉRCOLES
GRAN REMATE
POR TOMAS GOWLAND é hijos
ESCLUSIVAMENTE POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA
En su casa Victoria 147

Un grande y variado surtido de tripes pura lana de Crosley de lindo dibujo, bromantes N. 1000, lienzos de 33 pulgadas, pellones finos y ordinarios, pañuelos de yerba de algodon, merinos negros y de colores anchos y angostos, damasco de lana y colores surtidos, cotin de hilo de 170 centimetros de ancho garantido, muselina adamascada, zargas de riqnisimos gustos, gró de seda negra y de color, medias largas, calzado para hombres y señoras, camisas de crimea y de algodon, sombreros de felpa, Orion y otras clases, articulos de punto de lana, adornos para la cabeza, confecciones, un gran surtido de tapados para señoras de terciopelo, casimir, merino y seda, pañuelos de hilo de manos blancos y de luto, corbatas de seda de colores anchas y angostas.

Un gran surtido de ropa hecha trajes para hombres pantalones y chalecos para niños, chaquetones, gorras de varias clases, razo de lana, boladitos, encajes varias clases y guantes.

100, 120 trajes completos para hombres y niños, finos lindos gustos.

Un gran surtido de géneros para vestidos varias clases y gustos.

HOY! HOY!
CURIOSO, CURIOSO, CURIOSO

HOY á las 11 de la mañana se empezará la venta de los muebles de escritorio, sala y museo de la casa de Juan Cruz Varela.

Se venderán los grupos de pájaros, ambigüedades &&.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate, por cuenta de tres casas introductoras. De tienda, merceria, sastreria y zapateria. A plazos.—En su casa calle de la Victoria N° 154.

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á los plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta el mas completo y variado surtido de dichos ramos cuyo detalle es como sigue:

Tienda—Pañuelos foulares de muchas clases, id de seda de la India solfe inos y blancos; id de hilo variedad de clases, chalones y pañuelos de cachemir, id de lana muchas clase, pañuelos de espumilla grandes y chicos, bramantes finos y ordinarios de todas marcas, ponchos de paño grandes y chicos, id de vicuña finos y ordinarios, id de algodon, lienzos americanos, id tablon y tabla, id fino, coleta negra y plomo, mantas pampas, id imitacion, cojinillos tucumanos, id arribeños, id ingleses, camisetas á la crimea francesas pura lana muchas clases, lona N° 1 y 2, frazadas francesas pura lana de 8, 9, 10, 11 y 12 cuartes variedad de clases, colchas blancas, un completo y variado surtido de medias inglesas finas para hombres, Sras. y niños, camisas de hilo, id de 1½ hilo, id de monte-cristo con figuras y de algodon blancas, arpillera, cotin y listado americano sin compostura, calzoncillos de hilo, id de madapolan; franela francesa pura lana blanca y amarilla, chaquetones ingleses, medias de lana varias clases, damasco de lana y seda, merinos negros y de colores, géneros de seda para vestidos, id de lana muchas clases, id mesclas, tartanes, géneros de hilo para sábanas, percales, cocos y sargas para vestidos y camisas, lustrinas negras y de colores, brillantina, sombreros de felpa, id de castor finos negros y de colores muchas clases, camisetas de merino lisas y rayadas, id de franela, id de punto dobles, calzoncillos id id, mantas de paño, sabanillas id, corderoy y molsquin, uso domestico de 1 y 2 anchos.

Merceria—Batas y capitas de lana para niñas, agua florida, tiras bordadas, encages finos, blondas id, botines de lana para niños gorritas y sombreros adornados para id, enaguas, cinta hilera, cinturones y cinta para id, cintas de seda y de razo, agujas, dedales, tohallas de hilo y de algodon batas de hilo.

Sastreria—Casimires francesas pura lana en piezas para trajes y en cortes para pantalon, sacos de casimir finos, pantalones y chalecos id id, trajes finos completos de casimir para hombres y niños, paños castores negros y azules, sobretodos de casimir, casimir inmejorable, casimires negros finos, paños id id, género para forros, edtretelas, tresillas para ribete varias clases, botones id id, paño piloso, ratina francesa pura lana, un completo surtido de ropa como trabajadores y varios otros articulos del ramo.

Zapateria—Botas granadeas, zapatillas de varias clases, botines finos de prunela para Sras, id de cabritilla para id, id bronceados para varias para id, id de género muchas clases, botines elasticos de cuero de perro, de charol y de becerro para hombres, un completo y variado surtido de botines para niños y niñas de las clases siguientes, encorazados, botitas, becerro, charol, género muchas clases &a. &a.

Aldecoa y Font.

Notable—En su casa calle del Perú núm. 83. Por cuenta esclusiva de los Sres. Drabble Hnos. y Ca.

El jueves 19 y viernes 20 del corriente á las 11 de la mañana á plazos de costumbre.

Un gran surtido de mercaderias propias para estacion el detalle es como sigue:

Percales de colores de muchas y ricas clases, lienzos de todas las marcas de la casa, bramantes id y zarazas finas y regular, uso domestico de uno y dos anchos, madapolan id, vestidos hechos para señora varias clases, bombasí blanco y pintado, brin de Rusia, tohallas, enaguas de lana muchas clases, un lindo surtido de generos para vestidos de muchos gustos y ricas clases, grano de oro de 1 hilo, camisas á la crimea lisas y bordadas y muchas clases, blusas para marinero, chaquetones ingleses, camisetas de punto de muchas clases, medias de todas clases para hombre señoras y niños, rebozos y chales de tartan surtidos, frazadas de lana finas y regular, paños de ponchos piloto y paños negros varias clases, sacos de señora, tapados, ropa para niños de varias clases, jergas inglesas, pellones y otros articulos.

Mariano E. Saubidet.

JUDICIAL.

De todas las existencias del café parisien, calle Suipacha núm. 69. Por orden del Sr. Juez Comisario D. Mariano Aguirre.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postúra y dinero de contado, de todas las existencias de dicho establecimiento, perteneciente al concurso de Hermitte y Ca.

El detalle es el siguiente: 6 magníficas mesas de billar, 20 mesas con mármol, una cantidad de vinos finos, licores, punch, ajenjo, cucharas, cucharitas para café, manteles, servilletas, cigarros, sillas, bancos, tazas, posillos, platos, cerveza inglesa, cristaleria, servicio para té, bandejas, armazon, mostrador, arañas de gas y todos los muebles consernientes á una casa de esta clese bien montada.

NOTA—A las 12 en punto, se rematará la accion á lo llave y contrata del establecimiento, incluso la gran casa calle de Suipacha núm. 57, cuya contrata es sumamente ventajosa para el inquilino. Las personas que se interesen y quieran ver las condiciones de ella ocurran al escritorio del martillero calle de Belgrano núm. 212.

POR EL MISMO.
¡¡ JUDICIAL !!

De una fonda calle de Cangallo núm. 310.

El sábado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha fonda, perteneciente al concurso de Bruni Calvi y por orden del Sr. Juez Comisario D. Daniel Girald. El detalle es el siguiente:

Mesas, sillas, bancos, cuadros, picos de gas, vasos, copas, bandejas tasas botellas de distintos licores cerveza armazon y mostrador con mármol bateria de cocina útiles del servicio del café y otros articulos que estarán á la vista.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particularmente en 250,000 $ mjc.

Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1½ cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos contramarcos pizos, pozo de balde, remolidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia decente, para tratar á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporciona una buena oportunidad.

Para tratar ocurran á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

El miercoles 18 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo, en la calle de la Piedad núm. 393 cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

De articulos de almacen; en su nueva casa calle de Santiago del Estero núm. 25.

El viernes 20 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al momento del remate un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dará después.

Prevengo á los Sras. que quieran honrarme con algunos articulos, tengo almacenes espaciosos en mi nueva casa para recibir comestibles, bebidas y mercaderias.

Antonio Zunini.

Signe la gran quemazon!!—En su casa calle Moreno 192. Grande y variado surtido de muebles, alhajas y plantas que se venderán al mejor precio sin retirar lote y á gusto de los compradores.

El juéves 19 del corriente á las 11 de la mañana se rematará una grande cantidad de muebles alhajas y plantas cuyo pormenor es el siguiente:

Por cuenta de una familia que se ausenta del pais.

Un suntuoso juego de muebles para sala compuesto de 9 piezas forrado en riquisimo terciopelo y 1 mesa de centro francesa, todo salido de una entre las primeras fábricas de Paris, 3 pianos para estudio, 1 rica alfombra tripe casi nueva, 8 roperos de jacarandá con espejo luna francesa, 2 id de caoba, varios lavatorios franceses y alemanes, varias cómodas, un magnífico espejo marco dorado luna francesa, 6 sillas negras incrustadas en najara, varias sillas otras clases, 1 rica cama camera completa, 2 otras para 1 persona, 3 mesitas de noche, 2 sofaes de crin, 1 confidente de id.

Un lindisimo juego de comedor compuesto de 1 mesa para 12 cubiertos, 10 sillas 2 sillones y 1 sofá todo de nogal sólido, 1 lindo aparador de caoba entallado, y algunos otros muebles que estaran á la vista.

PATIO

Un jardin compuesto de plantas de muchisimo mérito estrangeras y del pais cuyo pormenor estará á la vista.

En seguida—Por cuenta esclusiva de una casa importadora francesa un brillante surtido de alhajas cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Calderon y Sundblad

De una linda casa calle Talcahuano núm. 150.

El domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por orden terminante de su propietario, al mas alto precio dinero de contado y sin retirar la casa arriba mencionada.

El terreno mide 9 varas de frente por 35 de fondo, y el edificio se compone de 8 habitaciones, aljibe y oficinas necesarias, perfectamente construido en cal, maderas duras en los techos, puertas y ventanas de cedro, actualmente gana 1,800 pesos de alquiler.

La situacion de esta propiedad es de lo mejor, pues se encuentra a 1¼ de cuadra de la plaza del Parque y completamente libre del tercero.

Los titulos son de lo mejor y por mas pormenores al escritorio calle del Perú núm. 37.

Federico G. Neves

En la quinta del Sr. Suares.

El domingo 22 á las 3 de la tarde venderé sin falta alguna y dinero de contado; una finca en la calle del General Brown con frente de 40 varas por 50 de fondo con 6 piezas, pozo etc. y una gran cantidad de árboles frutales y muchas plantas de flores, por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Rivadavia núm. 77 ó Venezuela 207.

José M. Lafuente.

Importante remate. De un precioso terreno y edificio antiguo esquina Cuyo y Uruguay.

El domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la finca situada en la esquina de las calles Cuyo y Uruguay, punto libre de inundaciones, lo que dá mas interes á este remate, y señalada bajo los números 366, 368 y 370 en la calle de Cuyo, y 91, 93 y 95 en la calle del Uruguay.

El terreno se compone de 17 1½ vs. de frente al Norte con otro frente al Oeste de 35 vs. y el edificio tiene doce piezas antigüas, techos de teja y zinc. cocina, letrinas, pozo de balde, un gran galpon con altillo etc. etc.

Esta valiosa propiedad al Norte de la ciudad que solo dista cuatro cuadras del Mercado del plata, y por cuya puerta pasan los trenways, está tasada en 450,000 $, y se rematará infaliblemente si hay oferta que alcance á las 2 terceras partes.

Se advierte que hay contrato de inquilinato por esta finca por el término de 4 años.

Por mas pormenores, ó para examinar los titulos de propiedad que son inmejorables, puede ocurrir á casa del rematador Corrientes 189.

HOY 18 DEL CORRIENTE
POR ADOLFO J. BULLRICH

Continuacion del remate en la casa quinta del Sr. D. Juan A. Boyd Rosehill

ALMAGRO

TREN ESPRESO DEL PARQUE Á LAS 11—LUNCH Á LAS 2

Venta de la magnífica coleccion de cuadros al óleo, piano y otros muebles lindos.

IMPORTANTE REMATE

En la casa de comercio de los Sres. H. Ebbinghaus Ca. calle Maipú núm. 23.

Por Pedro Ebbeke Ca.

El mártes 17, miércoles 18 y Juéves 19 se rematará un magnífico surtido de mercaderias recien introducidas entre ellas 100 cajones rico calzado.

El detalle se encontrará en la seccion de remates.

SE HA RECIBIDO
80—CANGALLO—80

En este establecimiento se ha recibido por el vapor Lafontaine recien llegado del Havre un magnífico y especial surtido de ropa hecha para la estacion del invierno.

El mas precioso y elegante surtido de trajes completos para niños de 5 á 18 años.

El mas selecto y especial surtido de sobretodos para niños de 5 á 15 años.

El mas rico surtido de trajes completos de casimir para hombres.

El mas variado y elegante surtido de sobretodos casimir delgado.

El mas selecto surtido en pantalones y chalecos de casimir.

El mas moderno surtido en sobretodos de castor y ratina.

El mas variado surtido en camisas, calzoncillos, medias etc.

Siendo todo esto recibido de la gran fábrica de Couland.

80—CANGALLO—80

DEPÓSITO
DE
ROPA HECHA Y ROPA BLANCA
120—Florida—120

Especialidad de ropas hechas finas y novedades para caballer

Este nuevo establecimiento recibe mensualmente las últimas modas y novedades en toda clase de ropa hecha y ropa blanca. Cuenta ctuaalmente con un surtido especial y variado para invirno. Las personas que necesiten proveerse para la estacion acutual hallarán diversidad de trajes completos, jaquect, sacos, pantalones, chalecos y sobretodos de distintas clases y formas. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completos casimir de invierno y de mucha moda. Hay un especial surtido de sobretodos de medio tiempo. Se ha recibido tambien un surtido variadisimo de camisas bordadas para baile, y camisas vista de hilo de mucha novedad y gusto. Camisetas, medias corbatas, boas etc.

Esta casa está abierta de las 7 de lamañana á las 10 de la noche.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:

ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

ISABELLA

Capitan—GIOV SALARIS

Saldrá para Génova á mediados de Junio.

Precios de los pasajes.

Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. 17 p10

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

DICCIONARIOS

Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra publicada por la Academia Española. Edicion aumentada con mas de 100,000 voces de artes y ciencias. Con un suplemento que contiene los *diccionarios de rimas y sinónimos*. 1 t. f°, *lomo de tafilete y planos de tela*.

Diccionario nacional ó gran Diccionario clásico de la lengua española. Por *D. Ramon Joaquin Dominguez*; décima edicion con un **nuevo suplemento**, en que se han añadido mas de quince mil voces, entre ellas muchas, hispano-americanas; dos tomos en gran fólio de á mil páginas cada uno.

Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra, muy mejorada y rectificada, del publicado por la *Academia espanola*, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, por *D. Vicente Salvá*. Nueva edicion, corregida y aumentada con un suplemento de 327 páginas, que contiene mas de *veintiocho mil voces y acepciones* de ciencias, artes y geografía, que no se hallan en el cuerpo de la obra. 1 t. en 4° de 1600 páginas. *Pasta entera*.

Diccionario (compendio) de la lengua castellana, aumentado con mas de 20,000 voces de Artes, Ciencias, etc., etc. 1 t.

Diccionario de los sinónimos de la lengua española, 1 t.

Diccionario de las Rimas, 1 t.

Diccionario de la lengua castellana, por *D. V. Salvá*, 1 t.

Diccionario italiano-español y español-italiano, edicion muy aumentada y mejorada con un estado de los verbos regulares é irrégulares en ambos idiomas. 1 t. de cerca de 1000 páginas.

Diccionario inglés-español y español-inglés, aumentado con mas de 20 000 voces usuales de ciencias, artes y oficios. *Con la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas*. 2 t. con mas de 2000 páginas y papel superior.

Diccionario inglés-español y español-inglés portátil. 2 t.

Diccionario francés-español y español-francés, por *Martinez-Lopez*, 1 t. nueva edicion enteramente refundida.

Diccionario compendio español-francés y francés-español, 2 t.

Diccionario francés-español y español-francés, aumentado con mas de 20000 voces usuales de ciencias, artes y oficios. Con la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas, 2 t. de mas de mil páginas cado uno. Edicion Rosa Bouret.

Diccionario español-francés y francés-español, por *Nuñez de Taboada*, nueva edicion enteramente nueva, impresa en tipos nuevos, 2 t.

Diccionario universal francés-español y español-francés, por *D. Ramon Joaquin Dominguez*. Segunda edicion corregida y aumentada; 2 t. en 4° de mas de 1800 páginas cada uno, edicion clara y corregida, á tres columnas.

Diccionario francés-español y español francés, por *D. Vicente Salva*, 1 t. 4°.

Diccionario de derecho canónico, arreglado á la jurisprudencia espanaoa antigua y moderna, 1 t. 4° mayor.

Diccionario nuevo latino-español, ó *Valbuena Reformado*; aumentado con mas de 20 000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos, por *Martinez-Lopez*. Lleva ademas un vocabulario español, 1 t. 4°.

Diccionario razonado de Legislacion y Jurisprudencia, por *Escriche*. Novisima edicion en que van corregidos numerosos yerros de las anteriores, aumentada con multitud de artículos nuevos sobre el derecho vigente en España y en América. Lleva ademas en un suplemento el Código de comercio, la ley de enjuiciamiento en materias y causas de comercio, la nueva ley de enjuiciamiento civil, la Constitucion y el último Concordato con la corte de Roma. 1 t. en 4°.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don Fernando Uriarte y Ca. la providencia recaida en la demanda seguida contra él por don Antonio J. Carvalho sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue—Abril 13 de 1870—En virtud de la revocacion del Superior Tribunal f 59 dése la vista solicitada á f 53, dejándose sin efecto la providencia de f 51 vuelta—Isla»—Haciéndole saber al mismo tiempo comparezca en el término de seis dias á hacer uso de su derecho bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá en su rebeldia, entendiéndose las ulteriores diligencias del juicio con los estrados del juzgado—Buenos Aires, Mayo 13 de 1870.
m17 p6 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Rojas por el término de ocho dias para que comparezca ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el incidente de la testamentaria de D. Tadeo Teran promovido por D Juan Francisco Pagola sobre otorgamiento de una escritura, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de oficio—Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.
m17 p8 Nemecio Zanoletti

Por disposicion de D. Juan B. Molina Juez Comisario del concurso de Cárlos F. L Schulz, convoca por primera vez á junta general para proceder á la verificacion de créditos, á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales del fallido, la cual tendrá lugar el dia 19 de corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el articulo 1600 del C. de C; los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes—Buenos Aires, Mayo 12 de 1870
m17 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez y á los efectos del art. 1732 del Código de comercio, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Angel Tesco para el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion las moratorias solicitadas por el referido Tesco—Cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de Comercio el dia y hora indicados—Buenos Aires, Mayo 16 de 1870.
m17 p4 Pantaleon Gomez.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se haga saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Juan Garcia, se presenten ante su juzgado por intermedio de la oficina del escribano don Ramon. Y Lagos á la que está adscripto el que firma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 23 de 1870.
a28 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, y en la última tarde de los dias 30 y 31 de Mayo y 1º de Junio próximo, de un terreno de estancia perteneciente á la testamenteria de don Juan A. Villasante en dicho partido, con la estension que resulte de las escrituras, y tasado á razon de ochocientos cincuenta mil pesos la legua con su edificio y corral. Además un terreno situado en la traza del pueblo de Lobos, de 23 y media varas de frente al sud y 40 de fondo tasado en cinco mil quinientos pesos, perteneciente tambien á dicha testamenteria. Las personas que se interesen, pueden informarse de sus tasaciones en dicho juzgado de paz ó en la oficina del que firma, Calle Piedad 105.—Buenos Aires, Abril 28 de 1870.
a30 p30 Pardo.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, á solicitud de la Municipalidad de esta ciudad, ha ordenado que en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del próximo Junio, se procederá á la venta en almoneda pública, bajo la galeria de la casa de Justicia, de los lotes de terrenos que se espresan en la tasacion que se transcribe en seguida. «Tazacion de los seis lotes de terrenos sitos en la calle de Salta, con frente á la Plaza Constitucion entre las calles de Garay y Brasil, pertenecientes á la Municipalidad de esta ciudad, practicada por el maestro mayor de albañileria que suscribe, en virtud de mandato Judicial. Lote núm. 1. Calle de Salta formando ángulo de Esquina, á la calle de Brasil. Se compone de diez metros de frente á la calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, descontándose ocho metros cuadrados de los ochavos de las esquinas hacen trecientos treinta y ocho metros cuarenta centimetros cuadrados, que avalúo á razon de trescientos pesos moneda corriente metro cuadrado—pesos ciento un mil quinientos veinte. Lote núm. 2—Compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados que avalúo á razon de doscientos cincuenta ps. m/c metro cuadrado—pesos ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm. 3—Compuesto de diez metros de frente al Oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al Este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados que avalúo á razon de doscientos cincuenta pesos m/c metro cuadrado—pesos ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm. 4—Compuesto de diez metros de frente al este calle de Salta, con treinta y cuatro metros y sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados, que avalúo á razon de doscientos cincuenta pesos ps. m/c metro cuadrado—ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm. 5—compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados, que avalúo á razon de doscientos cincuenta ps. m/c metro cuadrado—ochenta y seis mil seiscientos—Lote Nº 6—compuesto de catorce metros y cincuenta centimetros de frente al Oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al Este, que hacen quinientos dos metros veintiocho centimetros cuadrados, el que avalúo á razon de doscientos cincuenta pesos m/c, metro cuadrado—pesos ciento veinticinco mil quinientos sesenta.—Suma total—pesos quinientos setenta y tres mil mil cuatrocientos noventa—Asciende la presente tasasion de los lotes de terrenos indicados á la cantidad de quinientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos m/c. S. E. ú O. Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.
Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Luis Peñalba y Doña Antonia Mendes ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adcrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.
m6 p30. Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Asevedo Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante SS. por medio de la oficina del infrascripto calle Victoria 116, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mayo 6 de 1870.
m10 p30 V. Artola.

Por el presente cito, llamo y emplazo al prófugo fallido Juan Ganuse, para que en el perentorio término de 15 dias, contados desde la fecha se presente ante este juzgado á contestar la demanda que le ha promovido don Miguel Rodriguez, en representacion de don Cárlos Odino, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho—San Vicente, Mayo 11 de 1870.
Antonino Serrano.
m13 p15 Sustituto.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite, llame y emplace á don Francisco Porchetti para que en el término de diez dias perentorios contados desde la fecha, comparezca por su juzgado y oficina actuaria á efecto de verificar el juicio verbal ordenado en la demanda que él mismo inició contra don Angel Benichelli por cobro de pesos—Buenos Aires Mayo 12 de 1870.
Severo L. Belvis.
m13 p10 Rivadavia núm. 101

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Fernando Ventura para que dentro de seis dias comparezca á dar cuenta del estado de sus negocios, bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra—Buenos Aires, Mayo 14 de 1870. Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.
m15 p6 Perú 120

Por disposicion de don Cárlos Orr, Juez Comisario, se convoca por segunda vez á todos los acreedores de don Francisco Sentagne para el dia 19 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion, la solicitud presentada al juzgado, sobre moratorias. Cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del juzgado de comercio á cargo del juez Dr. D. Tomás Isla presidida por dicho señor Juez comisario. Lo que se hace saber por el presente para subsistencia—Buenos Aires, Mayo 13 de 1870. m5 p3

Por disposicion de D. Daniel Giralt, Juez Comisario del concurso de Angel B. Morelo, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde: á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo, dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires, Mayo 1º de 1870.
m17 p3 Terry.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al comercio Per mútuo y amistoso convenio se ha disuelto la sociedad comercial de Santiago Zappa y hermano, quedando el activo y pasivo á cargo del antiguo socio Santiago Zappa.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1870.
Santiago Zappa.
m17 p3 Ambrocio Zappa.

Sastre Se necesita un oficial en la sastreria calle Cangallo núm. 95 altos. m17 p3

Cocinero intelijente y bien recomendado, se necesita uno en la calle de la Piedad núm. 307 1⁄2 m17 p2

Cabra Se vende una con cria, mansa y lechera, Estados Unidos 216. m17 p3

Se vende El café de corto capital calle Rivadavia 281 1⁄2. m17 p3

Trajes completos clase lo mas fino y gustos lindos, Cangallo 51. m17 p2

Sacos de paño castor cruzados y derechos, corte lo mas moderno, 51 Cangallo. m17 p2

Sobretodos lo mas fino y selecto en clase y hechura 51 Cangallo. m17 p2.

Se alquila La casa de altos calle Victoria núm. 475, tiene siete piezas, algibe y demás comodidades, se puede veer todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde. m17 p5

Pompie Se necesita uno que sepa cumplir con su obligacion. Cangallo 51. m17 p2

Caballo perdido Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue en la caballeriza calle de Piedras núm. 83, un caballo zaino overo, grande que se ha perdido á inmediaciones del Parque. m17 p2

Barca holandesa «Presto». Estando este buque con rejistro abierto los consignatarios de los efectos que conduce se servirán proceder á su descarga en el término de tres dias que marcan los conocimientos, pasados los cuales serán descargados por cuenta de quien correspondan, por los que firman consignatarios del buque.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1870.
Berro Braga y Ca.
m17 p3 Perú 185.

Ultimas novedades En ropa hecha. Florida 120. Se ha recibido un surtido de ropa hecha para invierno á precios sumamente baratos Sobretodos de castor muy ricos última moda forrados en seda 760 ps. sobretodos montagñac forrados en seda 680 ps., sacos de castor, ratina y edredon forrados en casimir á 400, pantalones muy finos 200, chalecos crusados de castor forrados en franela 120, sobretodos medio tiempo casimir de moda forrados en seda 500 ps., trajes para jóvenes de 10 á 20 años casimir muy ricos á 400 y 480 ps. Hay otra porcion de artículos de invierno á precios sumamente baratos. Toda esta ropa es de casimires y castores franceses de rica clase, el corte y hechura es de lo mas bien hecho. Se garante todo de primera clase. Calle Florida 120, al lado del almacen de música. m17 p2

La simpática A los aficionados á lo bueno, les prevenimos que la calle de la Esmeralda núm. 51, se ha abierto un establecimiento que comprende una magnifica especialidad, de cigarros habanos de las mas acreditadas marcas vinos finos, licores y otros artículos; pudiendo asegurar á los que honren á «La Simpática», que no saldrán quejosos ni del precio ni de la calidad de los artículos. m17 p3

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de J. Masquero Rodriguez y Ca., queda disuelta por mútuo y amigable convenio por haber comprado su parte al Sr. D. Paulino C. Rodriguez, quedando el activo y pasivo á cargo de los Sres. J. Mosquera y Ca. y continuando como socio comanditario Sr. D. Silvestre Mosquera. Buenos Aires, Mayo 16 de 1870.
Paulino C. Rodriguez. Silvestre Mosquera.
José Mosquera. m17 p10

Perú 186 Surtido muy rico de tapados de terciopelo, chales cachemires franceses. m17 p3

Se alquila La hermosa casa de altos y bajos, calle de Cerrito antes de llegar á Juncal. Para tratar calle de Córdoba núm. 98 m17 p5

Municipalidad El miércoles 18 del corriente á las dos de la tarde, se recibirán propuestas cerradas en la secretaria de la municipalidad para el alquiler de diez carros, que serán destinados para levantar basuras.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á dicha secretaria—Buenos Aires, Mayo 16 de 1870.
m17 p2

Club del Progreso Se pone en conocimiento de los señores socios que el baile correspondiente á este mes tendrá lugar el 23 del corriente, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta el sábado 21, dia designado para la reunion de la comision.
m17 p6 El Secretario.

MAGDALENA MONTEDONECO
Se ofrece una ama fresca, inglesa, frente al gas darán informes en el bajo del Retiro, en la calle proyectada. Habla italiano é inglés. m17 p3

CARBON DE LUZ
De la mejor calidad, calle de Moreno 66. m17 p3

Al comercio Disuelta por amistoso convenio la sociedad mercantil que giraba en esta plaza con la razon Manuel Lebrero y Ca., avisamos al público y al comercio, que al frente de su activo y pasivo, queda don Manuel Lebrero, hecho cargo de su liquidacion—Buenos Aires, Mayo 14 de 1870. Eduardo Bertran.
m15 p3 Manuel Lebrero.

Baños á vapor En el establecimiento de Baños públicos 181 calle de Piedad, se dan baños á vapor; para los baños de agua se dan paños calientes. Dicho establecimiento está abierto desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche. m14 p8

Relojeria y joyeria Calle Florida núm. 25. En esta casa se venden y se componen relojes de cualquier clase llevando una garantia de dos años, y tambien se hacen trabajos sea de encargo como de compostura en el ramo de joyeria y toda clase de grabados. m14 p15

Al público Y A MIS FAVORECEDORES. Tabaco negro y cigarrillos muy baratos de riquisima calidad. Cigarros y cigarrillos habanos. tabaco de bahia en fardos, picadura de la Habana y tabaco caporal lejitimo francés, ofrezco á mis marchantes un gran surtido de los artículos mencionados y á precios sumamente baratos. Cigarreria calle de la Victoria 342. m13 p15

Al comercio Mientras dure mi ausencia del pais el señor don Julio C. Camelino, queda con poder general á cargo de mi casa de comercio. Buenos Aires, Mayo 11 de 1870.
m12 p8 Juan José Mendez.

YLANG-YLANG DE ATKINSON
Este extracto tan afamado en Europa se vende en casa de L. J. Isaac y Ca. Maypú 12. m14 p8

Ojo Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Antonio Dipaulo, el que la entregue en la calle de Cuyo 314 será gratificado. m11 p30

Pichincha Se vende por no poderla atender su dueño, la mas acreditada y mejor situada confiteria de esta ciudad, con su armazon y todas sus existencias, traspasándole al comprador la contrata de la casa que es por seis años.
Por mas pormenores ocurran al escritorio de comisiones de Barron y Ca. Piedad núm. 64

Importante Se avisa á las costureras de la comisaria de Guerra que desde la fecha pueden concurrir á buscar costuras de todas clases al taller de dicha oficina—Abril 27 de 1870.
Guillermo Anzó.

Vinos del Priorato Finos Depósito por mayor y recibo directo. Cangallo 266 m4 p15

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio calle del Perú núm. 27.

Para Barcelona Saldrá del 15 al 30 de este mes el muy acreditado Bergantin «Felisa» Paquete del Rosario, su capitan D. José Pujol en el que recibirá carga á flete y algunos pasajeros, á quienes se le ofrece un buen trato, para una y otra cosa, ocurrir á su capitan Paseo de Julio núm. 7 ó á sus consignatarios, calle de Rivadavia núm. 157. m5 p24

La persona que halla perdido un caballo oscuro puede pasar por la cocheria Porteña, esquina á las calles de Méjico y Chacabuco, justificando su propiedad le será entregado. m15 p3

Libros! libros! libros!
Libros! libros! libros!
Libros! libros! libros! libros!
Se compra, vende y cambia toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman é italiano Piedras 174 1⁄2. m15 p3

Clase de noche Inglés, francés, teneduria de libros, aritmética, dibujo, etc 50 pesos por mes, se paga adelantado. Tacuari 191. m15 p3

Una sirvienta Se necesita una sirvienta estrangera para el servicio interior de una familia estrangera y se prefiere alemana, vasca ó inglesa. Solo la que pueda dar recomendaciones de su buena conducta se dirigirá á la casa de altos núm 95 Maypú. m15 p3

A los especuladores EN FINCAS. Se vende una en un buen local central, calle de Venezuela entre Buen Orden y Lima, media cuadra del Ferro-Carril del Sud, edificada en terreno de 7 1⁄2 varas de frente al norte por 70 de fondo al Sud. Ocurran á la misma calle núm 262 por la mañana hasta las 12 y de 3 á 6 de la tarde. m15 p3

Se ofrece Un maestro colchoner para trabajar en casa particular, abre lana con máquina, y la apalea, hace elásticos y compone. Para tratar calle Corrientes núm. 156. m15 p3

Hermosas plantas Se vende en consecuencia de ausentarse el propietario, se darán plantas á precios muy acomodados. Tambien un invernáculo se vende muy barato. Dirijirse pronto á la quinta de Fuentes (casa de altos) calle Callao 264, entre Arenales y Juncal. m15 p3

Leccionesmercantiles Escritura de varias formas ejecutada con rapidez y elegancia, por métodos especiales, ortografia analizada, aritmética comercial, problemas prácticos esenciales etc. Teneduria de libros, teoria práctica y uso de los libros en general, cuentas corrientes con intereses mútuos, procedimiento en las sociedades, valance, inventario, liquidacion, etc. Cuyo 278.
m15 p6 M. P. Rocha.

Retratos En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos—Adolfo Alexander, calle de las Artes 37. m15 p3

Retratos En tarjetas finas, á 50 pesos la docena. En cuadros y cajas desde 20 pesos, con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto escelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm 5. m15 p3

Profesor interno Se necesita uno para enseñar los ramos siguientes: historia natural, dibujo, matemáticas y latin. Se dará un buen honorario á una persona competente. Dirijase á la libreria nueva calle Cangallo 89. m19 p3

Administracion De Rentas Nacionales. Por órden del señor administrador se cita, llama y emplaza al señor D. Leopoldo Arteaga para que en el término de 8 dias á contar desde la fecha, se presente á la oficina de sumarios á prestar declaraciones, en un sumario que se sigue sobre la detencion de 5 cajones de armas hecha á bordo del vapor «Leopoldo.» Buenos Aires, Mayo 10 de 1870.
m10 p8 El Actuario.

Asamblea general «La Buenos Aires». Sociedad Anónima comercial. La comision nombrada en sesion del 24 de Febrero hace saber á todos los señores accionistas que la asamblea general tendrá lugar el dia 19 de Mayo 1870 en calle Maypú núm. 65, á las 6 1⁄2 de la noche, al objeto de nombrar la Comision Directiva que deberá instalar los negocios de la sociedad.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1870.
m10 p9 La Comision Provisoria.

LOTERIA DE CORRIENTES

1,000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 21 de Mayo

Los billetes son litografiados en papel colorado tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

SUERTES.

1	de	16,000 pts.
1	de	1,000 id.
1	de	400 id.
1	de	100 id.
7	de	40 id.
88	de	16 id.
401	de	12 id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados
Corrientes, Mayo 7 de 1870.
La Empresa.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

ASOCIACION ANONIMA
Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

CUARTA ESTRACCION.
El 25 de Mayo de 1870
EMISION DE 10 MILLARES DE BILLETES A 2 PESOS FUERTES UNO.

PREMIOS MAYORES

N. 1—Una hermosa finca situada en esta ciudad, calle Buenos Aires á media cuadra de la Iglesia Matriz, calle empedrada y alumbrada con gas, con ocho piezas de azotea, saguan, cocina y oficinas, pisos de tabla, &., edificada en terreno de 14 1⁄2 varas de frente y por 40 de fondo.

PREMIOS MENORES

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro, con 101 varas de frente por 100 de fondo, señalado en el plano con el N. 78.
3—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 79.
4—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 80.
5—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 81.
6—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 82.
7—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 83.
8—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 84.
9—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 85.
10—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 86.
11—Otro en igual situacion de 100 por 97, marcado con el N. 87.
12—Otro en igual situacion de 101 por 112, marcado con el N. 88.
13—Otro en igual situacion de 100 por 127, marcado con el N. 89.
14—Otro en igual situacion de 100 por 96, marcado con el N. 90.
15—Otro en igual situacion de 100 por 105 marcado con el N. 91.
16—Otro en igual situacion de 111 por 86 marcado con el N. 92.
17—Otro en igual situacion de 100 por 101, marcado con el N. 93.
18—Otro en igual situacion de 116 por 83, marcado con el N. 94.
19—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 95.
20—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 96.
21—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el núm. 97.
22—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 98.
23—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N 99
24—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N 99.
25—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 101.
26—Otro en igual situacion de 101 por 107 marcado con el N. 102.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaría de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente los que sacaren premios. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de esta 4.ª rifa son impresos en papel amarillo, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y el sello azul del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8½ de la noche.
Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.
Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada es.
Agencia, Rivadavia 189.

AVISO MUNICIPAL

El dia 28 á las dos de la tarde se recibirán propuestas cerradas en la secretaria de la municipalidad, para la limpieza pública y privada de la ciudad.

La limpieza de la ciudad será dividida en cuatro secciones, la primera al sud será limitada por las calles de Colon, Buen Orden, Rivadavia y Caceros, la segunda al norte por las calles de Julio, Artes, Rivadavia y Juncal: la tercera al sud por las de Lima, Caridad, Rivadavia y Caceros: la cuarta al norte por las de Cerrito, Centro-América, Rivadavia y Juncal.

Las propuestas tendrán que hacerse separadamente por cada seccion.

Las bases de esta licitacion serán las siguientes:

1ª Los carros deben ser cuadrilongos de dos ruedas y de volcar ó de máquina, forrados por dentro en zinc.

2ª En cada estremo de los carros deberá haber una estaca con el objeto de colocar una varilla de fierro de tres lineas de espesor para hacer correr una cubierta de lona encerada, con que deberán taparse los carros despues de cargados.

3ª Los carros de cada seccion deberán ser numerados y clasificados en sus respectivas secciones.

4ª Por cada acera deberá marchar un carro, esceptuando en los despuntes de la ciudad en que podrá hacer el servicio uno solo en ambas aceras, prévia intervencion del inspector del ramo.

5ª Los dias de barrido será obligacion de cada basurero llevar un cajon, una escoba y una pala, con el objeto de recojer la tierra y dejar limpio el paraje donde esté el monton.

6ª Las empresas deberán depositar la tierra de los barridos en el paraje que se les designe.

7ª Las empresas se obligan á establecer una administracion central en cada una de estas cuatro secciones, que guarde todo lo concerniente al servicio que debe desempeñar y donde pueda recurrir el vecindario á hacer sus reclamos.

8ª La Municipalidad entregará á las empresas los carros, animales, arreos y demás existencias de la actual administracion que sean de pertenencia municipal, prévia tasacion por dos personas peritas nombradas, una por la municipalidad y otra por la empresa.

Si resultase disidencia entre los peritos, será decidida por un tercero nombrado por ellos con anterioridad al acto de la tasacion.

9ª La empresa se obliga á practicar la limpieza pública y privada de la ciudad diariamente, debiendo quedar terminado el trabajo de levantar las basuras de las casas, mercados, calles, ribera, cuarteles, hospitales, establecimientos públicos y plazas á las 12 de la mañana, desde el 1º de Noviembre hasta el 30 de Abril á las 2 de la tarde, desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Octubre; fijándose en todo tiempo hasta las 4 de la tarde para recojer los barridos de las calles.

10ª La Municipalidad designará oportunamente á las empresas los parages donde depositarán las basuras dentro de los limites del municipio.

11º Las quejas por falta en el servicio, dentro de las horas marcadas, comprobadas que sean por dos vecinos de la cuadra en que tenga lugar, serán penadas con la multa de cien pesos moneda corriente por cada casa, sin perjuicio que la empresa ponga remedio á ellas inmediatamente.

12º La Municipalidad se reserva el derecho de suspender los efectos del contrato siempre que el contratista no cumpliese lo estipulado por el voto conforme de ocho de sus miembros pagando en este caso la parte proporcional que corresponda hasta diez dias despues del aviso.

13º Los contratos se harán por el término de cinco años.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de secciones de la municipalidad—Buenos Aires, Mayo 13 de 1870.
Eduardo Dinet.
m17 p12 Secretario.

Mensageras «La Oriental del Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.
Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.
El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.
Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.
En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.
En Dolores, hotel de la Amistad casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

PAPEL

De imprenta, de oficio, de esquelas, de carta, de cartel fino para tapas, secante y cartolina. Se vende por mayor y menor en la imprenta Americana San Martin 120. a21 p30

VAPORES

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.
Itinerario del nuevo vapor paquete inglés "SATURNO"
Conocido ya por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial. Su capitan D. Domingo Maccio.
SALIDAS.
Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.
LLEGADAS.
Del Uruguay los jueves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.
Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» El vapor «Saturno» entrará al puerto de la Concepcion del Uruguay Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1⁄2.
Itinerario de los vapores de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.
Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»
Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»
Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa si Sábados al amanecer.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.
Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis.**
Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.
Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12. Carrera de la Victoria.
Vapor Paquete Nacional **ila** Capitan Y Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancías por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Compañia "Rio de la Plata"
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	toneladas
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1⁄2.
Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus ágentes.
M. Sciurano é hijo.
Para Higueritas, Fray Bentos y Gualeguaychú el vapor paquete argentino GENERAL GARIBALDI. Saldrá el Viérnes 29 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.
Para mas informes á sus agentes
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 34 1⁄2

Mensagerias De La Invariable Porteña. Administracion calle Moreno 293. Orden de salidas desde el primero de Abril
Al Tandil directamente en el último Tren del Sud de Chascomus por el paso de Venado, Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela, el Cármen de Languiyú, todos los Sábados y regresa los Miércoles.
Para las Flores, Azul y Juares, por el último Tren del Sud estacion Jeppener, Puente Terrero, las Flores, Zotea de Portale, Azul, Los Huesos, casa de Furné, los dias 7, 17 y 27.
Regresa de Juares para Buenos Aires los dias, 3, 13 y 23. Para las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Ferro Las Flores, Zotea de Portale, Azul, casa de Furne, estancia del Sr. Gomez en Chapaleofú los dias 2, 12 y 22.
Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.
Por el primer Tren del Oeste estacion Moron Cañuelas, esquina de Galvan, Monte, Escaleres, Las Flores y Tapalqué los dias 10, 20 y 30.
Regresando de Tapalqué los dias 5, 15, y 25
Empresario—
Liguel M. Lupo.

Ferro-carril en Lobos
Se venden tres lotes de chacras en el ejido de este pueblo, constando de noventa y seis cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por costado cada cuadra, ó sean dos lotes formando cuadro, compuestos de sesenta y cuatro cuadras, y un lote compuesto de treinta y dos cuadras, este terreno de propiedad se vende ya mensurado, el campo es escelente, y dista poco mas de una legua de la plaza del ferro carril, para tratar, en Lobos calle Buenos Aires núm. 99, ó con el dueño de la mensajeria de Buenos Aires por Mercedes á Lobos, don Nicolás Escobar. m15 p3

HISTORIA DE LA GUERRA DEL PARAGUAY
POR EL
Coronel THOMSON
Ingeniero en gefe de Lopez, ilustrada y refutada con notas, acompañada de todos los documentos de importancia, y especialmente con los artes militares, contiene además 8 planos de las fortificaciones y del teatro de la guerra levantados por el autor
Se vende en la imprenta Americana, San Martin 120 y en las principales librerias.
a21 p30

San Juan en ruinas
Calle de Potosi núm. 249, frente á San Juan,
En el depósito de efectos de Antonio Gonzalez se encuentra una partida de 1500 cobertores españoles recien recibidos directamente, los que se venden á mitad de precio, ás mas hay un surtido de alta novedad como ser: tapados alta novedad, para salir del teatro nunca vistos á 200 ps., sombreros de terciopelo á 10 Orion de 150 ps. á 70 ps., bramante núm. 32 de Drable á 65, gró rico de 60 ps. á 35 ps., mayas catalanas de 1⁄4 de ancho á 3 1⁄2 pesos vara, corbatas para hombres de 40 ps. á 18 ps., pañuelos punzóes de la india á 26 ps., un completo surtido de ropa hecha á mitad de precio, cocos finos á 20 rls. vara, variedad de géneros de vestido á ínfimos precios y una gran cantidad de géneros que no se detallan por su mucha estension.
Todos estos precios son fuera del corriente por ser unos recibidos directamente y otros comprados en remate. m13 p6

D. PABLO T. DE CAVIECES
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Mayo de 1870
Da. Julia Arce de Cavieces, esposa, don Tomás de Cavieces, Da. Remedios G. de Cavieces, padres, D. Tristan y Da. Manuela de Cavieses, hijos, Da. Manuela M. de Arce, D. Manuel Pinlos y Da. Teresa G. de Pintos, padres politicos, sus hermanos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad que por olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral que se ha de celebrar en el Templo de nuestro Padre Santo Domingo el Miércoles 18 del presente á las diez de la mañana, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. m15 p3

La esposa del finado Capitan General D Justo José de Urquiza, sus hijos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las honras fúnebres que han de celebrarse el 19 del corriente á las 11, en la iglesia Metropolitana, obsequio que agradecerán. Son invitados los señores sacerdotes para aplicar la misa con asistencia al responso. m15 p4

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 6,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 18 de Mayo de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel rosa, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "18 de Mayo de 1870."
El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de 1⁄2 patacon.

Suertes.

1	de	6,000	ps. fts.
1	de	400	»
1	de	200	»
3	de	100	»
4	de	50	»
10	de	16	»
50	de	10	»
530	de	8	»

600 suertes ó 2,400 cuartos en 8 millares.
Rosario Mayo 11 de 1870.
La Empresa

INVASIONES INGLESAS

AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:
Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20		5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X		C
G. Rodriguez	10	..	2		..
Lujan	10 30X	..	2 30		..
Olivera	11	..	3		..
Mercedes	11 30	..	3 30X		..
Mercedes	12	..	4		..
Freire	1	..	5		..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30		..
Chivilcoy	2	..	6		..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

La flor del Oeste conocida empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al público que desde el 1º de Mayo hará su salida como siempre, todos los dias nones regresando los pares, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir Chivilcoy para salir por la mañana, durante salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la vispera hasta las 10 1⁄2 de la mañana, su agencia en Buenos Aires, Rivadavia Nº 239 Empresario—Santiago Iraldie

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan
Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

PARA LOS CABALLEROS.
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconvenient de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizarla y de dar al cabello todo brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSA PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL
TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c.	Al Once de Setiembre	
Al Cármen		A Flores	
Al Salto	« 20	A Moron	10 $ m/c
A Rojas		A Lujan	
Al Bergamino		A Mercedes	
A S. Nicolas	« 30	A Chivilcoy	» 20 m/c
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps m/c por despacho simple.
LA ADMINISTRACION

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

A MERIA E. PARIS
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados achiporras y dagas.

ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS **LONDRES**

PARA GIBRALTAR, MARSELLA Y GENOVA

SIN TOCAR EL BRASIL

Saldrá en la segunda mitad de Mayo el gran paquete á vapor italiano de 3,000 toneladas y de la fuerza de 600 caballos.

EMILIA

Su Capitan D. J P. RUGIER

TARIFA DE LOS PASAJES
1ª Clase. . . . ps. fts. 140 2ª Clase. . . . ps. fts. 60
Para otros informes ocurran á su consignatario
Stefano Gaggiero
m4 p20 130—Reconquista—130

CAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"POITOU"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Mayo 1870 faisant escale á
Rio-Janeiro **Marseille**
Gibraltar **Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Nápoles	pfs. 216 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750

NOTA—Jusqu'à nouvel avis les passagers pour Barcelonne y Nápoles seront transbordés à Marseille aux frais de la Compagnie. El vapor no tocará a la vuelta en Rio Janeiro.
Pour fréts et passages s'adresser aux consignataires MM. Bonnemason et Hey-Iecker Bolivar 76
m2 p20

Mensajerias DEL COMERCIO, Correo Nacional Potosi 269
Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.
DIRECTA A LAS FLORES
Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué
Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche vispera de salida.
Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Utiles de imprenta
Brosas, cuñas mecánicas, aplanadores, paños para máquinas, cintas suport, cepillos para pruebas, tinta fina negra, se venden en la imprenta Americana San Martin 120 a21 p30

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª
COMISIONES Y LANCHAJE
54 — CALLE DE MAYO — 54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES
El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.
Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes Rosario
Diamante
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes de Santa-Fé
Sábado Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Jur cal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6. 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, cuanto para espediciones particulares y se conducen á particulares en sus mismos carruajes, facilitándoles caballos y peones.—El Empresario—
Lino Sevigné.

EMPRESA
DEL GAS DEL ROSARIO

Se previene al público que, desde la fecha, queda abierta la inscripcion de accionistas de esta Empresa para los efectos determinados en el Art, 6.º del contrato de 6 de Febrero del año próximo pasado pudiendo los interesados ocurrir á la casa de los Srs. Dr. D. Bernardo de Irigoyen, calle San Martin núm. 33.
Diego C. Thompson y Ca. calle Reconquista núm. 71.
Banco Mauá y Ca. calle Cangallo núm. 101.
Bemberg Heymendahl y Ca. calle Reconquista núm. 60.
Carlos Saguier calle Corrientes núm. 25.
Leopoldo Arteaga calle Cuyo núm. 34.
Buenos Aires 4 de Abril de 1870.
a6 p30.

REGLAMENTO

Para los tranwais de la ciudad

Articulo 1º Los empresarios ó gerentes de tranways, están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio aviso ó con él, durante la noche y en dia feriados.

Art. 2º Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando en los parajes donde la pendiente sea mayor de 3 % en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3º Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros.

Art. 4º El primero ó único de los carruajes de cada viaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde, como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruaje para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.

Art. 5º El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viaje. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en la calle donde transitan los tranways.

Art. 6º No podrán andar los carruajes de los tranawys á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.

Art. 7º Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon

Art. 8º Es prohibido á los carruajes pararse en las bocas-calles ni inmediatamente antes, sino que deben hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 9º Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito, deberán hacerlo solamente cuando esten parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que lo consintieran.

Art. 10 Los conductores de los wagones estan obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran, una multa en proporcion á la averia que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.

Art. 11. Es absolutamente prohibido dejar abondonado sobre la via de los tramways objeto alguno.

Los infractores serán penados con cien pesos de multa, é igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 12. Los conductores de cualqnier clase de vehiculo que paren sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.

Art. 13 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierras de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bolsas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de mano para cargar de estas á los carros.

Art. 15 Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores del articulo 11.

Art. 16 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tramways quedan enrargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.

Art. 17 No estan comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 18 En las estaciones y en los carruajes de los tramways se colocará este reglamento.

Art. 19 No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan.

Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exeda el número de asientos.

Art. 20 No podrán pararse los carruajes de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.

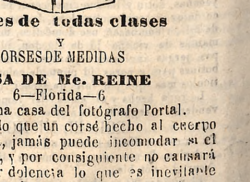
Art. 21 Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.

Art. 22 Los caballos deberán ir previstos de cascabeles en las colleras.

Art. 23 La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores, será penada con una multa de 200 pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó criminal á que hubiera lugar.

Art. 24 Este reglamento será revisado tan pronto aomo la esperiencia lo requiera.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1860.
JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle su disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario de "Siecle" de un informe de facultad de medicina.